



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**APLICACIÓN DE NORMAS DE CONTROL INTERNO
EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SU INCIDENCIA
EN LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA, AÑO 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. LOURDES MAMANI ALANOCA

ASESOR

Mgtr. EMILIO CONDORI IQUISE

JULIACA – PERÚ

2018

FIRMA DEL JURADO



Dra. Erlinda Rosario Rodríguez Cribilleros
Presidenta



CPC. Jorge Nicolás Quispe Callo
Secretario



CPC. Frank Efraín Blanco Mamani
Miembro

DEDICATORIA

Agradecer hoy y siempre a mi familia, en especial a mi hermana Carmen que es el pilar de la familia, por sus buenos deseos de superación en mis estudios, de ser así no hubiese sido posible. A mi padre y demás familiares ya que me brindan el apoyo, la alegría y me dan la fortaleza necesaria para seguir adelante

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por estar conmigo en cada paso que doy, por haber puesto en mi camino a personas que me han incentivado a seguir estudiando mediante consejos, apoyo, ánimo y compañía, han sido mi soporte conjuntamente con mi familia durante el periodo de estudio.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la aplicación de normas de control interno en el área de presupuesto y su incidencia en la eficiencia del gasto público, en la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna, periodo: 2018.

Debido que en la Municipalidad Distrital de Calana no se están cumpliendo con la aplicación con las normas de control interno en el área de presupuesto por lo que no se logran la eficiencia del gasto público tampoco con las etapas o fases del proceso presupuestario, consistentes en la formulación presupuestaria y programación mensual, ejecución presupuestaria, control y evaluación presupuestaria.

La metodología de investigación es aplicada: por que parte de una situación problemática que requiere ser intervenida y mejorada. Comienza con la descripción sistemática de la situación deficitaria, luego se enmarca en una teoría suficientemente aceptada de la cual se exponen los conceptos más importantes y pertinentes; posteriormente, la situación descrita se evalúa a la luz de esta teoría.

Finalmente se concluye en mejorar el área de presupuesto en su diseño de la organización administrativa, la mejora de los procedimientos del proceso del área y definición de políticas y procedimientos de cada operación realizada por el área en Municipalidad de Calana.

Asimismo, comprobar si los controles internos aplicados en la entidad proporcionan seguridad razonable para la protección de sus respectivos recursos; para la integridad de la información financiera; así como, para alcanzar sus objetivos institucionales.

Palabras claves: Control interno, Gasto público.

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the application of internal control rules in the area of budget and its impact on the efficiency of public spending, in the District Municipality of Calana of the Province of Tacna, period: 2018.

Because the District Municipality of Calana is not complying with the application of the internal control rules in the budget area, therefore the efficiency of public spending is not achieved either with the stages or phases of the budget process, consisting of the budgetary formulation and monthly programming, budgetary execution, control and budgetary evaluation.

The research methodology is applied: because it starts from a problematic situation that needs to be intervened and improved. It begins with the systematic description of the deficit situation, then it is framed in a sufficiently accepted theory of which the most important and pertinent concepts are exposed; subsequently, the described situation is evaluated in light of this theory.

Finally it is concluded to improve the budget area in its design of the administrative organization, the improvement of the procedures of the area process and definition of policies and procedures of each operation carried out by the area in Calana Municipality.

Also, check whether the internal controls applied in the entity provide reasonable security for the protection of their respective resources; for the integrity of financial information; as well as, to achieve its institutional objectives.

Keywords: Internal control, Public expenditure.

INDICE

TITULO DE LA TESIS

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

HOJA DE AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

RESUMEN Y ABSTRACT

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	REVISIÓN DE LIERATURA	2
2.1.	Antecedentes generales de la entidad	2
2.1.1.	Reseña Histórica.....	2
2.1.2.	Descripción de la entidad	2
2.2.	Antecedentes específicos del área.....	7
2.2.1.	Oficina de presupuesto	7
2.2.2.	Oficina de control interno	8
2.3.	Diagnóstico organizacional.....	9
2.4.	Análisis crítico	11
2.5.	Bases teóricas.....	11
2.5.1.	Control interno	11

2.5.2.	Tipos de control interno	15
2.5.3.	Objetivos del control interno.....	15
2.5.4.	Componentes del control interno	16
2.6.	Gasto Público	18
2.6.1.	Clasificación del gasto	19
2.6.2.	Calidad del gasto público	20
2.6.3.	La eficiencia pública	22
2.6.4.	Presupuesto público	29
2.6.5.	Municipalidades o gobiernos locales	35
2.7.	Antecedentes	36
III.	METODOLOGÍA	45
3.1	Descripción del tipo y diseño de la investigación	45
3.1.1	Tipos de investigación.....	45
3.1.2.	Determinación de la metodología de la investigación	46
3.1.3.	Determinación de la población y muestra	46
3.1.4.	Diseño del o los instrumentos de recopilación de información	47
3.1.5.	Matriz de Consistencia.....	50
IV.	RESULTADOS	51

4.1	Normas de Control Interno.....	51
4.2	Análisis de Cuestionario.....	61
V.	CONCLUSIONES	77
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	80

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de aplicación de normas de control interno en el área de presupuesto y su incidencia en la eficiencia del gasto público, en la Municipalidad Distrital de Calana, año 2018, Son de velar por el cumplimiento de las normas de los sistemas administrativos, así como velar por el cumplimiento de los dictámenes de las acciones de control realizadas de conformidad con el Decreto Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y contraloría General de la república y por las normas técnicas de control Interno.

En el Perú el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público.

De allí la necesidad que se conozca su importancia, las reglas que rigen para su funcionamiento y que además aseguran una asignación de los recursos públicos para lograr el desarrollo de la mano con un manejo responsable de la economía.

En este sentido el presente trabajo de Se hace mención el planteamiento del problema, antecedentes, justificación y objetivos de la investigación respecto al proyecto de investigación ya antes mencionado.

Asimismo se describe en la Revisión Literaria del sistema de control interno, objetivos, beneficios y el sistema nacional de presupuesto, respectivamente la ejecución presupuestaria, en el marco conceptual se menciona diferentes conceptos de términos relacionados al tema.

II. REVISIÓN DE LIERATURA

2.1. Antecedentes generales de la entidad

2.1.1. Reseña Histórica

Calana, distrito tacneño situado a 850 m. s. n. m., es un pequeño envuelto en una atrayente campiña con extraordinaria mistura de árboles y variadas hortalizas. En su margen derecho conjugado el verdor característico de su campiña, se halla el cauce del río Caplina. La antigua parroquia que data de la época colonial se venera la imagen de su patrona Virgen del Rosario. Es el segundo distrito que sube al valle viejo, la campiña tacneña a unos 17 Kilómetros de distancia. Su nombre, deriva de las voces aymaras. “Kaalahana”, lugar con abrigo de piedras, también conocido como amontonamiento de piedras o lugar pedregoso. En el Virreynato y más aún en los años de la República, fue un centro importante, con motivo del arriaje que se engrandeció por el comercio desarrollado por las comarcas venidas del altiplano boliviano y peruano. Era un lugar bastante poblado de residencia de familias descendientes de conquistadores, el distrito fue creado mediante Ley del 20 de agosto de 1872.

2.1.2. Descripción de la entidad

La Municipalidad distrital de Calana

Es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo Calana, compuesta por un alcalde y 05 concejales para la administración

de los intereses de un municipio, principal finalidad de la municipalidad distrital de Calana:

- a. Promover el desarrollo social, cultural, turístico, agropecuario, económico, sostenible y armónico de la jurisdicción del distrito de Calana, en concordancia con la misión y visión contenida en el Plan Desarrollo institucional.
- b. Promover y elevar el desarrollo humano del distrito velando por que los más pobres y desvalidos tengan acceso a los servicios que el estado peruano a través de la municipalidad ofrece.
- c. Representar al distrito de Calana ante el gobierno nacional, regional, local y entidades del sector privado.
- d. Promover y ejecutar una adecuada prestación de los servicios locales en la jurisdicción que se gobierna.
- e. Promover, concertar y coordinar acciones de desarrollo local con la sociedad civil, entidades Públicas y Privadas, nacionales e internacionales.
- f. Brindar y preservar el ambiente de la jurisdicción y procurarle un adecuado espacio para vivir, procurando la participación de los vecinos.

Compuesta en el cuadro de asignación de personal (CAP) de 80 trabajadores administrativos, 02 permanentes y 05 obreros, funciones principales:

- Tratar de mantener la localidad en buen estado en cuanto a limpieza.

- Poner y arreglar semáforos.
- Arreglo de calles y veredas.
- Iluminación de la misma.
- Creación de parques y lugares al aire libre.
- Vigilancia (cámaras de seguridad, policías).

Estructura orgánica

a. órganos de alta dirección

- 1.1. Concejo Municipal.
- 1.2. Alcaldía.
- 1.3. Gerencia Municipal.

b. órganos consultivos y de coordinación local

- 2.1 Comisiones de Regidores.
- 2.2 Consejo de Coordinación Local.
- 2.3 Comité de Defensa Civil.
- 2.4 Comité de Seguridad Ciudadana.
- 2.5 Comité Multisectorial de la Defensa del Niño y Adolescente.
- 2.6 Comité Multisectorial de Desarrollo.
- 2.7 Comité de Juntas Vecinales y Comunales.
- 2.8 Comité de Administración del Vaso de leche.

c. órgano de control institucional

- 3.1 Oficina de Control Institucional.

d. órgano de defensa judicial

- 4.1 Oficina de la Procuraduría Pública Municipal.

e. órganos de asesoramiento

5.1 Gerencia de Asesoría Jurídica.

5.2 Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

f. órganos de apoyo

6.1 Unidad de Secretaría General.

6.2 Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

6.3 Gerencia de Administración y Finanzas.

6.3.1 Unidad de Contabilidad.

6.3.2 Unidad de Tesorería.

6.3.3 Unidad de Recursos humanos.

6.3.4 Unidad de Logística.

6.3.5 Unidad de Administración Tributaria.

g. órganos de línea

7.1 Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.

7.2 Gerencia de Servicios Sociales y Comunales.

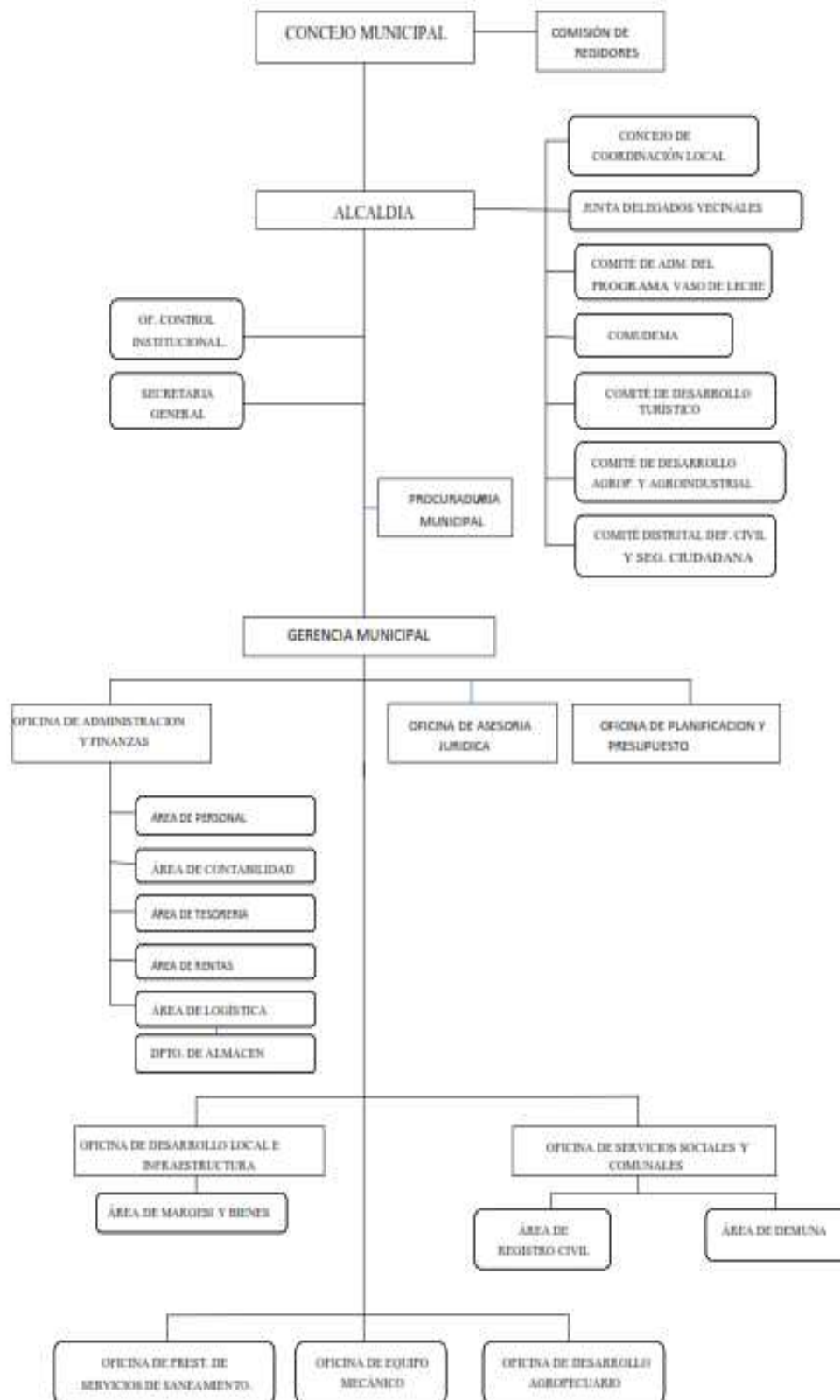
h. órganos desconcentrados

8.1 Unidad Prestadora de Servicios de Saneamiento.

8.2 Unidad de Servicios de Equipo mecánico.

8.3 Unidad de Desarrollo Económico Local.

DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA



a. Misión

Ejercer el gobierno local basado en una salida convicción democrática, desarrollando participación ciudadana en las acciones municipales. Las políticas públicas locales se forman y evalúan con una decidida participación y concertación con los agentes representativos. La gestión municipal se realiza en base a intensos mecanismos de cooperación entre las instituciones públicas y privadas para alcanzar una mayor productividad y calidad de los bienes y servicios que requiere la población para su desarrollo.

b. Visión

Promover el desarrollo económico, turístico de la salud integral, educación, deporte y cultura de calidad, liderando un gobierno local democrático y participativo, de gestión honesta, transparente, eficiente y eficaz; La Municipalidad será líder en la comunidad para promover el desarrollo humano integral y sostenible.

2.2. Antecedentes específicos del área

2.2.1. Oficina de presupuesto

La Oficina Presupuesto es el órgano de administración interna encargado de asesorar en el ámbito institucional, en materias de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública, modernización de la gestión pública, colaboración interinstitucional y cooperación técnica internacional.

Asimismo es responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la dirección general del presupuesto público, para cuyo efecto organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen en el marco límite de los créditos presupuestarios y aprobados, se rige por texto único ordenado de la ley general del sistema nacional de presupuesto ley N° 28411 y sus leyes anuales de presupuesto.

Ley N° 30372, ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, en su quincuagésima tercera disposición complementaria final, establece la obligación de todas las entidades de los tres niveles de gobierno de implementar su sistema de control interno, en un plazo máximo de 36 meses , contados a partir de sus entrada en vigencia; para lo cual la contraloría general de la república emitirá las disposiciones conteniendo los plazos para cada fase y nivel de gobierno y demás lineamientos que sean necesarios.

2.2.2. Oficina de control interno

Las funciones de la Oficina de Control Interno se enmarcan en cinco funciones: valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con los entes externos.

La misión de la oficina de Control Interno está centrada en asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de

los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Asimismo, evalúa el sistema de control interno de la entidad de tal manera que permitan el cumplimiento de los principios constitucionales, directrices gubernamentales, marco legal y políticas, objetivos y metas de la administración municipal, dando cumplimiento a las normas, políticas, procesos y procedimientos establecidos.

Asimismo establece en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD- Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado, aprobado por la resolución de contraloría N° 149-2016-CG, regula el modelo y los plazos para la implementación del sistema de control interno que deben realizar las entidades del estado en los tres niveles de gobierno, así como a medición del nivel de la madurez del sistema de control interno con base a la información que deben registrar las entidades de todos los niveles de gobierno en el aplicativo informático seguimiento y evaluación del sistema de control interno.

2.3. Diagnóstico organizacional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención Institucional en diversos proyectos de desarrollo. 2. Existencia de Instituciones educativas y del sector de Salud. 3. Se cuenta Personal técnico y profesional nombrado. 4. Existencia de Convenio Interinstitucional Gobierno Provincial. 5. Identidad cultural de la población 6. Existencia de recursos agropecuarios: alfalfa, papa, durazno y naranjas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organismos y Programas de Estado apoyan a la población. 2. Paulatina recuperación de la representatividad con la instauración de mecanismos participativos. 3. Apoyo de la cooperación técnica internacional. 4. Interés de las autoridades Comunales 5. Interés Población Joven en generar desarrollo. 6. Acceso a la información.

<ul style="list-style-type: none"> 7. Implementación y ejecución del presupuesto participativo, planes de desarrollo concertado entre otros. 8. Integración con Poblaciones vecinas y gobiernos locales. 9. Riqueza de tradiciones y costumbres ancestrales. 10. Se cuenta con infraestructura básica y servicio de salud. 11. Se cuenta con vías y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> 7. Empresas privadas financian proyectos 8. Posibilidad de impulsar el desarrollo Dinamización de actividades económicas en cuantos corredores turísticos comerciales. 9. Oferta diversificada de recursos financieros. 10. Entorno económico y político favorable.
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> 1. Bajo nivel asociativo de mayor ámbito. 2. Débil organización. 3. Bajos niveles de desarrollo organizacional. 4. Ineficiencia en el logro de resultados de la organización. 5. Poca capacidad de iniciativa. 6. Resistencia al cambio y falta de motivación de la población. 7. Pérdida de valores, bajos niveles de liderazgo y desarrollo humanístico. 8. Escasos recursos hídricos para riego. 9. Insuficiente suministro del servicio de agua potable y desagüe. 10. Insuficiente equipamiento y personal en postas y centro de salud. 11. Baja calidad educativa de menores. 12. Existen deficiencias en los servicios municipales. 13. Inadecuada asignación presupuestal. 14. Recursos Económicos limitados para la administración 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Elevado y creciente número de actuaciones desarrolladas del Plan de Acción. 2. Creciente utilización de productos que fomentan la sostenibilidad por parte de los servicios de la administración local 3. Reducido nivel de endeudamiento. 4. Integración del municipio en varias redes de municipios sostenibles a nivel nacional. 5. Incremento de los desplazamientos en transporte público en general, y en transporte público urbano en particular.

2.4. Análisis crítico

Actualmente la oficina de presupuesto no existe una adecuada planificación de los ingresos y gastos, desconocimiento de la aplicación de los lineamientos establecidos por el ministerio de economía y finanzas. La baja calidad del gasto público, entendida como la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios, es una característica de la administración local y se han presentado bajos avances en indicadores, pero existen profundas inequidades en la distribución del gasto.

En ese ámbito, de control interno ha ido integrándose progresivamente en los procesos y en la cultura de las entidades públicas, teniendo en cuenta los cambios institucionales y los avances recientes en las ciencias de la economía y la administración; estableciéndose la aplicación de prácticas administrativas modernas, incorporando elementos innovadores para la gestión y la gerencia pública.

Es notorio que los mandatarios y los empleados subordinados han reconocido su responsabilidad por establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la entidad pública, así como promover las disposiciones necesarias para garantizar razonablemente una alta eficiencia en su implantación y funcionamiento.

2.5. Bases teóricas

2.5.1. Control interno

Según Mantilla (2003) nos indica: “El control interno es un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una

entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

Efectividad y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad de las informaciones financieras. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”. Por otro lado, la información obtenida de la Contraloría General de la República órgano rector del control a nivel Gubernamental, define al control interno de la siguiente manera: “El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión.

La primera categoría, se orienta a los objetivos básicos de negocios de una entidad, incluyendo los objetivos de desempeño y rentabilidad y la salvaguarda de recursos. En cuanto a la segunda categoría esta se relaciona con la preparación de estados financieros publicados, confiables, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros seleccionados derivados de tales estados, como ganancias realizadas, informadas públicamente. En lo concerniente a la tercera categoría se refiere al cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad. Las categorías mencionadas están interrelacionadas, orientan necesidades diferentes y permiten dirigir la atención para satisfacer exigencias separadas.

A lo anterior mencionado la mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente sistema de control interno en la municipalidad distrital de Calana que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las Instituciones maximizar su rendimiento.

El Control Interno es un proceso conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que, interrelacionadas entre sí, llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de la operatoria.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Por lo mencionado precedentemente podemos entonces definir ciertos conceptos fundamentales del control interno:

- Al control interno lo realizan las personas, no son sólo políticas y procedimientos.
- El control interno sólo brinda un grado de seguridad razonable, no es la seguridad total.
- El control interno tiene como fin facilitar el alcance de los objetivos de una organización.

Mantilla (2005) en su libro sobre el Control Interno – Método COSO deduce que es un proceso ejecutado por el consejo de directores la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- a) Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- b) Confiabilidad en la información.

- c) Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

- a) **Efectividad y eficiencia de las operaciones:** La primera categoría se orienta a los objetivos básicos de negocios de una entidad, incluyendo los de desempeño y rentabilidad y la salvaguarda de los activos, ya que eficiencia es la óptima utilización de los recursos disponibles para la obtención de resultados deseados.

- b) **Confiabledad de la Información Financiera:** La segunda categoría se relaciona con la preparación de estados financieros de publicación confiables, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros seleccionados derivados de tales estados.

- c) **Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables:** La tercera categoría se refiere al cumplimiento de las leyes y 14 regulaciones a las que está sujeta la entidad. Tales categorías orientan las diferentes necesidades y permiten dirigir la atención para satisfacer necesidades separadas.

Análisis crítico

Esto es considerando que las normas de control interno para el sector público exigen que la entidad pública, elabore, implemente, normas y procedimientos que contribuyan al ordenamiento y a la prestación del servicio en forma eficaz y eficiente, al cumplimiento de las normas nacionales que le son aplicables en bienestar de toda la población inmersa dentro la competencia de la Municipalidad.

2.5.2. Tipos de control interno

Según Gonzales (2011), el control interno se clasifica en:

- a. **El Control Interno Financiero:** Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización.
- b. **El Control Interno Administrativo:** Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados. Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

2.5.3. Objetivos del control interno

Ledezma y Merino (2011), nos mencionan que los objetivos del control interno son:

- Obtener información financiera, veraz y oportuna la cual constituye un elemento importante para la toma de decisiones en las organizaciones.

- Proteger los recursos empresarios e institucionales, contando para ello con un adecuado plan de seguro o efectos de salvaguardar los activos y patrimonios de una empresa.
- Promover y fomentar la eficiencia de las operaciones.

2.5.4. Componentes del control interno

Los autores Claro y León, (2012), mencionan que los componentes de todo sistema de control interno, son los siguientes:

a. Ambiente de Control

Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.

b. La evaluación de riesgos

En cuya virtud debe identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.

c. Las actividades de control gerencial

Son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

d. Las actividades de prevención y monitoreo

Referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar, respectivamente, su idoneidad y calidad para consecución de los objetivos del control interno.

e. Los sistemas de información y comunicación

A través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con base de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno.

f. El seguimiento de resultados

Consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.

g. Compromiso de mejoramiento

Por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las

disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejor u optimización.

La evaluación del control interno aplicando las normas y procedimientos de control propuestos para el área de presupuesto en estudio les permitirá mejorar la eficacia en las actividades y servicios que brindan, así mismo a los profesionales contables y auditores les proporcionará conocer la metodología de auditoría de cumplimiento para evaluar los sistemas de control interno en la Municipalidad de Calana.

2.6. Gasto Público

Ortega (2000) Nos dice que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las Necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado, Ortega finaliza que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación.

La Ley General del Sistema de Presupuesto Público en su artículo 12 define al gasto público como el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.

El Fondo Monetario Internacional (2001) define como “El gasto es una disminución del patrimonio neto como resultado de una transacción”. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad

de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad; y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia. Para proporcionar bienes y servicios a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos; o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente.

Análisis crítico

La eficiencia del gasto público en las municipalidades en el Perú según lo indicado anteriormente alude a los efectos que éste tiene sobre las condiciones económicas y sociales de los países, y sobre la vida cotidiana de la gente, con relación a los recursos utilizados. En tal sentido, la eficiencia del gasto se distingue de la efectividad en tanto ésta última sólo considera si se alcanzan los objetivos deseados, independientemente del nivel de gasto. En consecuencia, una política puede ser efectiva pero no eficiente, pero no al revés.

2.6.1. Clasificación del gasto

- a) **Gasto corriente:** Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del Estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos 63 son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de:

administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

b) Gasto de capital: El gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público. Como gastos; gastos de Defensa Nacional, también se pueden mencionar la construcción de hospitales, escuelas, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas, entre otros, que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía. Servicios de la Deuda: El gasto de deuda está conformado por la amortización más los intereses respectivamente.

2.6.2. Calidad del gasto público

La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población, El Ministerio de Economía y Finanzas (2009) menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano.

La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población. El Congreso de la República del Perú (2005:31)⁵³ nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el

desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo. Se plantea la disminución del gasto corriente superfluo, por ejemplo, la publicidad Estatal, viajes al extranjero, oficinas en el exterior cuya presencia no se justifique, se plantea, asimismo, el incremento priorizado del gasto de inversión social.

Ortega (2004) utiliza el concepto de productividad del gasto público, mencionando sobre este particular existen varias teorías. Los autores franceses sostienen que el gasto público es improductivo, en cambio los autores alemanes sostienen que todo gasto público de por sí es productivo. De acuerdo con los primeros el mejor gobierno será el que menos gaste, y de acuerdo con los segundos, lo será el que más gaste. El doctor Esteban Jaramillo, sostiene que ninguna de estas teorías es verdadera, en su concepto, los mejores gobiernos son los que procuran el mejoramiento individual y colectivo de la comunidad. Los gastos públicos son productivos, pero no en el sentido material como lo toma la empresa privada, sino en el sentido inmaterial por los servicios que proporciona a la comunidad.

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2009) menciona algunos ejemplos que no mejoran la calidad de vida de la población como, por ejemplo: ampliación de estadios, ampliación de locales municipales, ampliación de palacio municipal, construcción de estadios, construcción de losas deportivas, construcción de plazas de toros. En ese orden de ideas la calidad del gasto público significa no derrochar los recursos en obras que no tengan impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino utilizar en mejoras de las mismas.

Salhuana (2005) dice “que la secuencia lógica esperada de la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad del gasto en el sentido que afecten positivamente las condiciones de vida de la población, particularmente de la más pobre”. “La calidad del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se deben generar sobre el ciudadano, los mismos que responden a lo que estos realmente requieren y valoran”.

USAID/PERU (2010) Menciona “La importancia de que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas.

Análisis crítico

En general, los efectos del gasto público pueden evaluarse indirectamente con base a los productos (*outputs*) generados por el gobierno, lo que incluye aspectos tanto de cobertura como de calidad de los bienes y servicios provistos por el sector público. No obstante, durante los últimos años se ha dado más énfasis a los resultados (*outcomes*) en la medición de la eficiencia del gasto público. Esta es una manera directa de medir los efectos del gasto público sobre las condiciones de vida de la población.

2.6.3. La eficiencia pública

A nivel teórico, es la Economía la que se ha adentrado en el análisis y evaluación del concepto de eficiencia, formulando un análisis que se

estructura en torno a las relaciones existentes entre el producto obtenido con los factores utilizados para su obtención.

El primer acercamiento teorizante al concepto de eficiencia fue el formulado por (Koopmans, 1951, pág. 60) quien es comúnmente signado como el primer investigador del tema; establecía que un proceso productivo es eficiente en base a la evaluación de sus inputs y outputs; en donde básicamente no es posible aumentar algún output o input sin reducir otro input u output. Cabe precisar que el modelo input-output, le era precedente y atribuible a Wassily Leontief.

Un contemporáneo suyo, como el francés (Debreu, 1951) propone que la definición de eficiencia de un proceso productivo puede reposar sobre la base de construir un indicador referente. Para ello, definió el “coeficiente de utilización de recursos”; el cual se estructuraba a la par sobre el uso de una ratio de distancias. Esta ratio cuantifica la proporción en que la situación obtenida en una economía se aleja de la óptima (considerando que esta condición, es la suscitada cuando es imposible aumentar la satisfacción de un individuo sin al menos disminuir a otro).

Este coeficiente como se deduce no depende de las unidades de medida empleadas lo cual resulta siendo un elemento favorable para su operativización, pero que crea a la par la necesidad de utilizar un sistema intrínseco de precios que permita homogeneizar las magnitudes de las unidades comparadas. Sobre la base de ambos aportes se estableció el primer acercamiento formal a la teorización de la eficiencia:

Análisis crítico

Las debilidades en la eficiencia del gasto público en las entidades del estado llevan a corregir que éste se podría mejorar con alguna combinación de mayores recursos y mejor eficiencia en su utilización. De hecho, ambos factores parecen estar relacionados entre sí. En algunos municipios la escasez de recursos siempre será una de las razones por las que el desempeño del sector público está por debajo de las expectativas, mientras que la precariedad en los sistemas de gestión y administración de los recursos se debe a ineficiencia respectiva.

2.6.3.1 Eficiencia de Farrell

(Farrell, 1957) a finales de la década de los cincuenta formuló la manera más adecuada a su criterio para evaluar la eficiencia productiva, dejando de lado el tradicional uso de la productividad media. Para tal fin rechazó de plano la evaluación de la eficiencia de manera absoluta y propuso más bien el uso de una medida relativa en la cual desechado el uso del promedio se privilegie el uso de la desviación observada como reflejo (a medida de más homogeneidad se calcule) de una mayor eficiencia productiva.

En su análisis tipifica la eficiencia en torno a tres:

(i) Eficiencia técnica

La eficiencia técnica o productiva se refiere a la productividad de una serie dada de inputs en una explotación o en un animal. Supone utilizar correctamente los factores de producción; es decir, dados unos determinados recursos obtener con ellos la máxima producción posible.

A partir de ello, un proceso es ineficiente si existe otra combinación de factores que permita obtener el mismo nivel de producción con un menor consumo de factores.

Sobre la base de las empresas u organizaciones que constituyen el comportamiento eficiente, pasan a integrar lo que se denomina la “frontera eficiente”. Este término alude al hecho de que no es posible ser más eficiente que las empresas situadas en dicha frontera.

A partir de este planteamiento, se podría deducir que para medir la eficiencia de un conjunto de unidades productivas es necesario conocer la función de producción y adicionalmente la frontera de producción.

(ii) Eficiencia asignativa

La eficiencia asignativa o también denominada de precio, incorpora la valorización monetaria de los insumos utilizados. Este proceso determina como eficiente a la combinación de factores que permite minimizar el costo de producción obtenido. Considerando la curva de fronteras de producción, podrán ubicarse puntos eficientes asignativamente, que implicarían todas las combinaciones que minimizan la sumatoria de costos.

Existe eficiencia asignativa cuando la organización o empresa objeto de análisis está minimizando el costo de los bienes y servicios que ofrece (orientación al input), o cuando, dado el volumen de gasto que está realizando, maximiza el valor de los bienes y servicios que ofrece (orientación al output).

Finalmente, el mismo (Farrell, 1957) determina que la eficiencia económica o global, recoge las dos dimensiones descritas; esto es, que emerge como el producto de la eficiencia técnica y la eficiencia asignativa.

Considerando lo citado, (Hollingsworth, 1999, pág. 460), considera que existen los siguientes métodos para la medición de la eficiencia económica.

Tabla 1.

Métodos de evaluación de la eficiencia económica

Método analítico	Paramétricos	No paramétricos
Determinístico	Programación matemática y análisis de frontera determinístico	Análisis envolvente de datos
Estocástico	Análisis estocástico de frontera	Análisis envolvente de datos estocástico

Fuente: (Hollingsworth, 1999)

Rueda (2011), plantea que la evaluación de la eficiencia del sector público no se exime de lo planteado. Así, utiliza un conjunto de factores productivos (los que emularían los inputs), fundamentalmente trabajo y capital, con los que, dado un nivel tecnológico, produce un conjunto de servicios públicos (replicando el concepto de outputs). La eficiencia debe diferenciarse de la eficacia, concepto con el que suele confundirse. La eficacia es un término que mide el grado de cumplimiento de un

objetivo propuesto por una entidad. Si se ha alcanzado plenamente el objetivo planteado inicialmente, se dice que se ha actuado con eficacia.

(iii) Eficiencia de escala

Este concepto de eficiencia, básicamente apunta a optimizar el tamaño de la explotación; esto es lograr un tamaño óptimo para la explotación. En Teoría Económica ese tamaño coincide con aquel volumen de producción para el que el costo medio a largo plazo es mínimo.

En la economía de la producción escalar, tomamos en cuenta que todos los factores son variables y además que todos se incrementan en la misma proporción; aunque todos los factores aumenten en la misma proporción, nos interesa conocer si el producto aumenta en la misma proporción o en proporción mayor o menor.

2.6.3.2 Eficiencia u óptimo de Pareto

Un acercamiento a la evaluación de la eficiencia desde un punto de vista societario, es el aportado por (Pareto, 1938) quien propone, considerando el criterio de eficiencia asignativa, que cuando ya no se puede aumentar el beneficio monetario o social mediante el traslado de recursos de una actividad a otra, lo que posteriormente fue denominado como óptimo de Pareto u *optimum*, básicamente indica que se alcanza cuando no es posible mejorar el bienestar de un agente sin empeorar el bienestar de otro.

De lo anterior se podría deducir que, una situación es considerada Pareto no óptima si es posible mejorar la situación de alguien sin empeorar la situación de nadie. Este concepto es razonable como concepto de "eficiencia" pero insuficiente como concepto de "óptimo".

Como lo señala (Carreras, 1992) este concepto decantó en lo que hoy se denomina la Economía del Bienestar; esto es la preocupación por como el Estado construye un ordenamiento que garantice la maximización del bienestar colectivo, y que devino en el denominado Estado del Bienestar.

Sin embargo, una razonable duda nos llevaría a establecer cuestionamiento al óptimo paretiano, ya que el punto de maximización alcanzado puede ser altamente inequitativo.

En torno al esquema metodológico que propone, (Reyes & Franklin, 2014, pág. 226) plantean cuestionamientos basados en el carácter individualista del indicador; ello en torno a dos razones: a) Porque se ocupa del bienestar de cada persona y no del bienestar relativo entre diferentes personas. Esto implica que una situación en donde unos tienen mucho y otros tienen muy poco puede ser un óptimo de Pareto, siempre y cuando para darles algo a los que tienen poco hay que sacarles a los que tienen mucho; b) Porque se basa en la percepción que cada individuo tiene sobre su propio bienestar (esto se basa en el principio de soberanía del consumidor, es decir que cada uno sabe lo que es mejor para sí mismo).

Adicionalmente (Albertos, 1999, pág. 6) plantea que el punto óptimo implica un equilibrio social estático, en el que no es posible la cooperación, y en el que la justicia distributiva tiene poco alcance; solo caben las relaciones interpersonales de utilidad y no es posible incrementar la riqueza de los individuos, a no ser que se realice una nueva distribución de recursos.

2.6.4. Presupuesto público

Al igual que en el término anterior; se plantea analizar el origen etimológico del concepto base, esto es presupuesto. Al respecto, cabe precisar que dicha voz deviene de dos raíces latinas: pre (que significa antes de, o delante de) y por otro lado supuesto derivado del fictus (que implica hecho, formado). Como plantea (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012) el presupuesto significa “antes de lo hecho”.

Por otro lado, entre cinco acepciones, la (Real Academia de la Lengua Española, 2014) plantea que el presupuesto es un cómputo anticipado del costo de una obra o de los gastos y rentas de una corporación.

Un aporte a tenor de lo citado en el párrafo previo, es el estructurado por (Paredes, 2006) que propone que el presupuesto es un medio para prevenir y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que esa producción exige en la praxis de la institución.

Si al término presupuesto adicionamos adicionalmente la caracterización de lo público, obviamente delimitamos su uso al rubro de lo fiscal o del manejo de los recursos del Estado.

Así, el (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2017) propone que el presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Esta definición amplia es compartida, aun cuando de manera sucinta por (Romero, 2001, pág. 12) quien asume al presupuesto público como una herramienta que posee caracteres financieros, económicos y sociales, que permite a la autoridad del Estado planear, programar y proyectar tanto los ingresos como los gastos públicos, a fin de que lo previsto sea lo más cercano a lo ejecutado.

.Bajo la denominación presupuesto fiscal, (Martner, 1978, pág. 195) la define como un instrumento "estratégico" dentro de la organización gubernamental encargada de la política económica; su nivel y composición junto con reflejar las operaciones necesarias para ejecutar las metas de desarrollo de largo y mediano plazo, influyen decisivamente lo que está ocurriendo a corto plazo en los campos monetario, cambiario y fiscal, además de repercutir sobre los aspectos sociales y políticos de la vida de un país.

Un elemento adicional que cita (Argandoña, 2011, pág. 23) establece que todo gasto efectuado con recursos públicos debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto.

A nivel normativo, el presupuesto público es definido por el artículo 8 de la Ley N° 28411 (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público) de nuestro país, como un instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en sus planes operativos institucionales. Adicionalmente explicita, que es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos por atender durante un año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y que además refleja los ingresos que permiten financiar dichos gastos. Podría sobre esa base establecer también que el presupuesto público condensa el equilibrio existente entre la demanda pública o social y la oferta o disponibilidad de recursos del Estado.

Este instrumento deviene de un ciclo que comúnmente se denomina ciclo presupuestario. (Vigila Perú, 2010, pág. 3) establece que este ciclo está conformado por etapas sucesivas, las que deben cumplirse en un lapso de tiempo determinado. Estas etapas son comúnmente consignadas como: programación, formulación, aprobación, ejecución, el control y la evaluación.

Este proceso es el elemento central del denominado Sistema Nacional de Presupuesto Público; el cual como señala (Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, pág. 5) es uno de los sistemas administrativos del Estado, compuesto por el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el mismo.

Este sistema como lo resalta (Mostajo, 2002, pág. 35) debe mantener una marcada vinculación y articulación con esquemas de planificación estratégica además de control y supervisión del mismo a fin de garantizar su calidad.

Comúnmente se asocian dos conceptos operativos vinculados al presupuesto, estos son:

a. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

b. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Otros conceptos operativos utilizados en el manejo presupuestal son:

a. Crédito Presupuestario:

Está conformado por los recursos con que cuenta el pliego para financiar la ejecución de sus gastos programados. Este

nuevo término introducido por la Ley General de Presupuesto sustituye a las denominaciones de asignación presupuestaria, asignación, techo presupuestario y marco presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2015).

b. Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático:

Se refiere a las Anulaciones y Habilitaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados en el PIA o el PIM a nivel de la Estructura Funcional Programático y de las cadenas de gasto (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2015).

c. Actividad:

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnología vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medios cualitativos o cuantitativamente, a través de sus componentes y metas (Ministerio de Salud del Perú, 2012).

d. Cadena de gasto:

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura

funcional programático y las partidas de gasto de los clasificadores presupuestarios del egreso (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2016).

e. Categoría del gasto:

Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2016).

f. Ejecución Presupuestaria:

Etapas de proceso presupuestario que consiste en registrar todas las operaciones de ingresos y gastos, por lo general comprende un ejercicio (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2017).

g. Evaluación Presupuestal:

Conjunto de análisis y procedimientos para medir el avance físico y financiero del gasto público (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2017).

Análisis crítico

Por tanto, el presupuesto surge como herramienta moderna de planeamiento y control al reflejar el comportamiento de indicadores económicos como los enunciados y en virtud de sus relaciones con los

diferentes aspectos administrativos, contables y financieros de las entidades públicas.

2.6.5. Municipalidades o gobiernos locales

Los municipios son entes creados por ley, los que tienen personería jurídica y son regulados por el derecho público. En el Perú conforme a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972), el municipio se conceptualiza y redefine como el gobierno local. Así en su artículo 1º, se señala que los gobiernos locales son:

“Entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización”

Podemos sobre esa base asumir que los municipios son las menores subdivisiones territoriales estructuradas por el Estado, con el propósito que los funcionarios y servidores públicos allí ubicados, estén más cerca de la población.

(Ortega, 1994, pág. 21) va más allá y establece que la existencia de las municipalidades son la base del desarrollo local. Precisa sin embargo (Villareal, 2012) que esto solo se sustenta con una plena participación de la comunidad.

2.7. Antecedentes

Pantoja (2002) “El control de la administración pública en Chile. Desde un control causal de objetivo formalizado a un control plural de objetivo sustantivo”, para optar el Grado de Magister en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Chile, República de Chile; comenta como parte de la investigación, que el control en organizaciones del Estado, es necesario con el fin de establecer que los recursos se utilicen conforme lo previsto.

Campos (2003) En su investigación titulada “Los procesos del Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una Institución del Estado”, para optar el Título de Licenciado en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; señala entre otros la importancia del control interno y que como parte de las acciones correspondientes, como también verifica si el manejo de los recursos económicos, responden a lo planificado en dicha universidad.

Tinoco (2005) “El control de Gestión del Gobierno Local de Carhuaz y Logro de Objetivos de Desarrollo Socio Económico”, para optar el Título de Licenciado en Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo; en el estudio refiere que cuando en la organización se conduce apropiadamente, incide en el logro de las metas y objetivos.

Rashta (2005) en su investigación titulada “Incidencia del control Interno en la Formación académica del Contador Público en la Universidad Los Ángeles de Chimbote”, para optar el Grado Académico de Licenciada en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo; refiere como parte del estudio, que las aplicaciones de las acciones de control también

pueden ser aplicadas en el proceso administrativo de una organización de educación superior más eficiente.

Rodríguez (2010) realizó la investigación titulada “Aplicación de control interno en el proceso de ejecución presupuestal del año 2009 del departamento de finanzas del Banco de la Nación” La función principal del Estado es de mantener y/o restablecer el orden interno dentro del país a fin de que las diversas actividades que se realizan en territorio nacional, se efectúen en forma normal y pacífica; para lograr ese propósito se requiere que los miembros que integran la institución, así como las unidades que la conforman cuenten con recursos necesarios para que así permitan sus objetivos.

Prado (2009) en su trabajo de investigación titulado “El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión” Proponer la Implantación de los componentes e incluso la evaluación de un sistema de control efectivo; que facilite el mejoramiento de la gestión, es decir, coadyuve el logro de las metas y objetivos de dichas empresas para su mayor eficiencia en sus líneas de acción.

Durand (2007) en su tesis “Incidencia del Control Interno en el suministro de bienes y servicios en el Hospital de apoyo Víctor Ramos Guardia-Huaraz-2009”, para optar el grado de Licenciado en Ciencias Contables y Financieras en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo; quien, a través del desarrollo de dicho trabajo, demuestra que el control interno incide favorablemente en los suministros de dicha institución de salud con un nivel de confianza del 95%.

Mendocilla (2009) con la tesis titulada: “Propuesta de modelo de implementación de un órgano de control institucional (OCI) en la municipalidad provincial de Ascope región la libertad en el año 2009”. Como resultado del

estudio concluye que la propuesta del modelo de un órgano de control institucional es conveniente para las necesidades del control interno para la municipalidad provincial de Ascope. Por la misión encargada y su jerarquía independiente asignado por la contraloría general de la república a los órganos de control interno institucional (OCI), el modelo propuesto le permitirá mejorar el control y utilización de los recursos y bienes del estado, por tanto, nuestra hipótesis ha sido demostrada.

Sotomayor (2009) en su investigación titulada “El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú” concluye lo siguiente: El control Gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos (2) modalidades o momentos, la primera se denomina “control interno” y es responsabilidad de todos los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina “control externo” que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar alguna supervisión. Sin embargo, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas.

Castrejón, (2010) en su tesis titulada: “El proceso de implementación del sistema de control interno en una entidad pública en el año 2010”. Su objetivo fue Determinar el grado de implementación y desarrollo del Sistema de Control

Interno en el Municipio de Casa Grande. Los resultados obtenidos es que tienen un control interno insuficiente; lo que implica que se debe empezar a realizar un plan de trabajo, donde se identifiquen cada uno de los componentes del sistema y se busquen las alternativas necesarias para dar cumplimiento a la implementación eficaz del SCI. Concluyendo que en el diagnóstico realizado al Municipio Distrital de Casa Grande permitió analizar desde el comité técnico de control interno, las debilidades que tiene el municipio con el fin de proponer planes de acción en los que de una manera comprometida se trabaje para convertirlas en fortalezas y llegar a la implementación eficaz de los nuevos modelos administrativos que le permitan a las entidades obtener un mejor desempeño para lograr sus objetivos y cumplir con su misión.

Gilmar (2010) realizó su investigación titulada “Evaluación de las Acciones de Control del órgano de Control Interno de las Municipalidades provinciales de la Región Puno”, para optar el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad Nacional del Altiplano; destaca que las acciones de control interno son necesarias como parte de la evaluación en un gobierno municipal y que incide favorablemente en la administración de los recursos públicos.

Claros y León (2012) en la tesis titulada: “El control interno como herramienta de gestión y evaluación en el año 2012” Llegó a la siguiente conclusión: Consideran que el control interno es una herramienta fundamental para los gestores (gerentes y funcionarios) en el aseguramiento del logro de sus objetivos con eficiencia, efectividad, economía y legalidad. Para los auditores que, partiendo de su evaluación y determinación de su confiabilidad, se pueda emitir una opinión sobre la información generada por las entidades.

Prieto (2012) realizó la investigación titulada “influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “caso: Lima, Junín Y Ancash” Se obtuvo como principales resultados que, el presupuesto actual que administran las municipalidades, no resuelven los problemas sociales y que la implementación del presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público, mejorando los niveles de vida de la población, además que los recursos asignados a los gobiernos locales, resultan insuficientes para atender los problemas reales del país, una de las principales prioridades de inversión del Presupuesto por Resultados es invertir en la desnutrición crónica y en la educación básica. Como conclusiones, se llegó a lo siguiente: La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. La toma de decisiones con respecto al gasto público es considerada ineficiente, ya que generalmente éstas, se centran en los gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

Zarpan (2013) en su investigación evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca -2012, se tomó en cuenta como objetivo general evaluar el sistema de control interno para detectar riesgos potenciales en el área de abastecimiento de la 6 Municipalidad de Pomalca, metodológicamente la investigación fue de tipo aplicada no-experimental y se utilizó el diseño descriptivo- explicativo. Dentro de las conclusiones de la evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Pomalca, se identificaron cinco riesgos potenciales originados como consecuencia

de las deficiencias detectadas en cada área, dentro de los cuales se mencionaron; adquisición de productos innecesarios; excesivos costos de bienes adquiridos, extravió, deterioro, robo sistemático de los bienes almacenados; deficiente desempeño del recurso humano. Asimismo, corroboramos que la gestión de riesgo es deficiente, detectando de esta forma que la respuesta frente al riesgo era la aceptación absoluta, donde la entidad decide no actuar frente al riesgo; también se verificó que no existe un adecuado planeamiento de las necesidades y recursos que las áreas usuarias de la municipalidad necesitan, de esta forma adquieren sus bienes sin realizar una evaluación económica eficiente.

Crisologo (2013) realizó el trabajo titulado “Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash” El estudio facilitó la recopilación de información acerca de diferentes especialistas con respecto a las variables: Control interno y gestión municipal mismo que se trabajó a nivel de los Gerentes Municipales de los distritos ubicados en el callejón de Huaylas, quienes con sus aportes desde el punto de vista teórico conceptual ayudó a conocer la trascendencia que tienen ambas variables y demostrando que todas estas acciones de control buscan optimizar la gestión de los municipios distritales, con el fin que la buena gestión, repercuta en mejores niveles de calidad de vida a favor de la comunidad.

Montes (2014) en su investigación titulada control interno en la ejecución de gastos de inversión de la municipalidad de independencia - Ancash, evidencio que con la aplicación del control interno en la Municipalidad Distrital de Independencia (MDI) en Ancash no contribuye al alcance de sus objetivos y metas establecidos en la ejecución de gastos destinados para proyectos de inversión; durante el periodo 2007 – 2011, la Entidad no culminó la ejecución de proyectos

de inversión programados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Operativo Institucional (POI), a pesar de que contó con presupuesto disponible, generando reclamos y malestar en la población, en algunos casos en zonas emergentes. El presente estudio, ha demostrado que los factores tales como: el personal no idóneo, el incumplimiento de normas y políticas, el deficiente control de sus recursos, incluyendo la actitud de la dirección de la entidad, afectaron negativamente la aplicación de las políticas de control interno en la ejecución de gastos de proyectos de inversión.

Aquipucho (2015) en su investigación titulada “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – Ca, periodo: 2010-2012” Inicialmente, se investigó sobre los antecedentes en el marco legal de las contrataciones de la municipalidad, cuyos procedimientos son realizados por la Sub Gerencia de Logística Servicios Generales Maestranza de la municipalidad, existe un marco de control normativo emitido por la Contraloría General de la República en el año 2006, disponiendo la implementación del Sistema de Control Interno basado en el modelo COSO, es de resaltar que los controles internos en la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, aún no han sido implementados haciendo caso omiso a dicha disposición por parte de los funcionarios responsables. En este sentido, aumenta el riesgo de las actividades realizadas de tal modo que influyan negativamente sus operaciones comprometiendo sus recursos y poniendo en riesgo el resultado de los servicios a la sociedad.

Campos (2014) en su investigación titulada “Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del instituto regional de oftalmología” Se realizó el diagnóstico del estado de gestión del área de logística

por medio de las encuestas y revisión documentaria diseñando el sistema de control interno a través de flujogramas para obtener, analizar los resultados por medio de cuadros comparativos y evaluar los resultados obtenidos. Efectuado el trabajo se concluyó que la institución tenía deficiencia en el área de logística porque no contaba con un control interno adecuado para las compras, inventarios y almacenes. Finalizando con las recomendaciones que deben ser aplicadas al área para contribuir a lograr controles internos eficientes y obtener un mejor funcionamiento en dicha área.

Carbajal & Rosario (2014) en su tesis control interno del efectivo y su incidencia en la gestión financiera, planteó como objetivo demostrar de qué manera el control interno del efectivo mejorará la gestión financiera en la Constructora A&J Ingenieros S.A.C para el año 2014, la metodología utilizada fue experimental y cuantitativa; concluyendo que el diseño de un control interno contribuye a mejorar la eficiencia del control en la gestión financiera de la empresa.

Paucar (2015) en su investigación titulada El control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros – 2014 Se obtuvo los siguientes resultados: el control interno incide favorablemente en la ejecución de gastos a través del plan operativo institucional existe deficiencias en el control interno dentro de la ejecución de gastos a falta de un adecuado sistema de control interno, los componentes del control interno en la ejecución de gastos ayuda a obtener logros significativos en su desempeño con eficiencia, eficacia y al cumplimiento de metas. Finalmente, las conclusiones son: las acciones del control interno influyen favorablemente en la administración de los recursos , existe deficiencias en la ejecución de gastos por no contar con adecuado sistema

de control interno, el ambiente de control es fundamental en la actitud asumida por la alta dirección y que permita la práctica de valores, la evaluación de riesgos es deficiente, porque no se ha establecido un plan de contingencias , las actividades de control lo realiza el alcalde a través de la segregación de funciones, la información y comunicación se realiza de manera directa y mediante documentos o escritos permitiendo que se cumpla de manera favorable y el monitoreo lo realiza el alcalde para garantizar la valoración y verificación periódica .

Análisis crítico de antecedentes de investigación

Tal como apreciamos en la investigación relacionada con el control interno y el gasto público en las municipalidades encontramos que existe un amplio marco normativo que así lo establece la Constitución Política del Perú para todas las instituciones del Estado y que a través de la misma, se desprende un conjunto de disposiciones que van desde la legislación de la contraloría general de la república y otras normas complementarias, como también lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades cuando existen recursos del Estado. 123 Al respecto al Ley 29622 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la contraloría General de la República, modificó oportunamente esta legislación, ampliando las facultades en el proceso para sancionar en materia de responsabilidad administrativa o funcional a quienes se encuentren involucrados en problemas de la Administración Pública, ejerciendo la potestad para sancionar cuando se determine la responsabilidad en referencia e imponiéndole, la sanción correspondiente como resultado de los informes de control; así como también cuando existan conductas infractoras con diferentes tipos de sanciones.

Posteriormente, mediante la Ley 28716 estableció las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno a nivel de las entidades del Estado; señalando además el ámbito de aplicación, como también estableciendo el sistema de control interno para estos fines y que buscan poder ejercer el control a nivel de las organizaciones del Estado.

Asimismo, después de revisar los trabajos de investigación, logramos tener ideas más claras que el control interno en toda entidad pública o privada es de mucha importancia, ya que se logra tener un mejor funcionamiento en cada área correspondiente, además Logramos obtener un conocimiento acerca de implantar un sistema de control interno en las entidades del estado.

- La propuesta de lineamientos de control interno incidiría positivamente en la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Calana, periodo 2018.

III. METODOLOGÍA

3.1 Descripción del tipo y diseño de la investigación

3.1.1 Tipos de investigación

La investigación es aplicada: parte de una situación problemática que requiere ser intervenida y mejorada. Comienza con la descripción sistemática de la situación deficitaria, luego se enmarca en una teoría suficientemente aceptada de la cual se exponen los conceptos más importantes y pertinentes;

posteriormente, la situación descrita se evalúa a la luz de esta teoría y se proponen secuencias de acción o un prototipo de solución.

El tipo de investigación es de tipo descriptivo, porque mide cómo es y cómo se manifiesta el problema formulado y correlacional porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables descritas.

Basados en el fin de la investigación podemos establecer que la investigación será descriptiva. Cabe precisar que este tipo de investigaciones describen ciertos rasgos de la realidad, especifican propiedad y muestran su comportamiento.

3.1.2. Determinación de la metodología de la investigación

En cuanto a la metodología prevista es de tipo correlacional, ya que mide la relación entre la variable dependiente y las independientes planteadas.

3.1.3. Determinación de la población y muestra

a. Población

La población estará conformada por la totalidad del personal que trabaja en el área de presupuesto y administración de la Municipalidad Distrital de Calana, entre jefes, profesionales, técnicos y auxiliares.

EL criterio de inclusión para el estudio es que la persona encuestada será a trabajadores de la Oficina de Presupuesto y Administración de la Municipalidad Distrital de Calana de Tacna.

b. Muestra

No habrá muestra. El estudio comprenderá la cantidad total de servidores públicos de la oficina de presupuesto y administración, que se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 2.

Personal de la Oficina de Presupuesto y Administración de la Municipalidad Distrital de Calana,

N₀	Unidad Orgánica	Cantidad de servidores públicos por oficina.
1	Oficina de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Calana.	3
2	Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Calana.	8

Fuente: Elaboración Propia

En ese sentido, se tomaron la encuesta a 03 funcionarios de presupuesto y 08 de Administración de la Municipalidad Distrital de Calana.

3.1.4. Diseño del o los instrumentos de recopilación de información

3.1.4.1. Técnicas aplicadas en la recolección de la información

La investigación tuvo como principales fuentes de información: la fuente primaria, vale decir la información obtenida directamente de la realidad, en este caso a través de una encuesta para determinar la percepción que los funcionarios exhiben de los procesos de programación presupuestal y control interno.

Adicionalmente se recolectó información secundaria basada en información obtenida del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, para referenciar las transferencias y gastos generados en cada municipalidad analizada.

3.1.4.2 Instrumentos de medición.

- Una aplicación casi simultánea del cuestionario y cercana al período de análisis, a fin de garantizar la transversalidad y veracidad de los datos; ANEXO 01.
- Se aplicará una supervisión al 10% de las encuestas aplicadas, para garantizar el nivel de error estadístico previsto.
- Se tendrá una tasa de reemplazo del 2% de las encuestas aplicadas, básicamente explicadas por factores como: ausencia del productor, carencia de información, entre otros.
- El llenado del cuestionario estará a cargo del encuestador adecuadamente capacitado, determinando que cada encuestador mantenga un contacto directo con el poblador a fin de garantizar una adecuada recolección e información.

3.1.4.3. Procesamiento y presentación de los datos

Una vez recopilados los datos de las evaluaciones se procederá a ingresar a planilla Excel, luego cada uno de los datos contenidos en dichas planillas fue traspasado al programa estadístico SPSS 22 para Windows, el cual será sometido a los siguientes procesamientos. Para el análisis estadístico, se empleó tablas de frecuencia, estadística descriptiva.

Tabla 3.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	18,000 ^a	8	0,021
Razón de verosimilitud	15,647	8	0,048
Asociación lineal por lineal	8,314	1	0,004
Nº de casos válidos	14		

a. 15 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

Los resultados del chi cuadrado indican que las normas de control interno en el área de presupuesto inciden significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Calana con un nivel de confianza del 95% puesto que la dignificación α 0,05 es superior a la significación asintótica 0,021.

3.1.5. Matriz de Consistencia

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	METODOLOGIA
Aplicación de normas de control interno en el área de presupuesto y su incidencia en la eficiencia del gasto público, en la municipalidad distrital de Calana, año 2018.	¿Cuáles son las Aplicaciones de normas de control interno en el área de presupuesto y su incidencia en la eficiencia del gasto público, en la municipalidad distrital de Calana, año 2018.	Analizar la aplicación de normas de control interno en el área de presupuesto y su incidencia en la eficiencia del gasto público, en la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna, periodo: 2018	Analizar la ejecución del presupuesto Anual (PIA-PIM) y su incidencia en la eficiencia del gasto público, en la Municipalidad Distrital de Calana, Provincia de Tacna, periodo: 2018. Establecer si el control de la ejecución presupuestal incide en la eficiencia del gasto público, en la Municipalidad Distrital de Calana, Provincia de Tacna, periodo: 2018. Determinar el nivel de cumplimiento de las normas de control interno en el área de presupuesto.	Control Interno (Independiente) Gasto Publico (Dependiente)	El tipo de investigación será de tipo descriptivo, porque mide cómo es y Cómo se manifiesta el problema formulado y correlacional porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables descritas.

IV. RESULTADOS

4.1 Normas de Control Interno

Tabla 4.

Normas de control interno

	CONTROL INTERNO	EFICIENCIA PRESUPUESTAL		
		SI	NO	DESCONOCE
1	En la municipalidad existe un ambiente de control interno apropiado	5	6	
2	Se evalúan y cuantifican riesgos existentes	2	7	2
3	Actividades de control se aplican su entidad	3	7	1
4	La información y comunicación influye de manera directa y objetiva	8	2	1
5	Se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios.	7	3	1
6	Se aplica la normatividad legal vigente en la gestión municipal	10	1	
7	Considera importante el control interno	11		
8	Existe un buen rendimiento de ejecución presupuestal versus presupuesto institucional	5	5	1
9	Es razonable el comportamiento de gasto de versus ingresos por fuente de financiamiento.	6	5	
10	En su opinión se cumple con los objetivos y metas trazadas en la municipalidad.	9	1	1
11	En su municipalidad se viene aplicando la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos.	5	5	1
12	Existe en su municipalidad desarrollo económico y humano.	9	1	1
13	Cree que la gestión municipal ha logrado la mejora de localidad de vida de la población.	7	3	1
14	En su opinión la buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población.	10	1	

Fuente: Elaboración propia-encuesta aplicada

- 1 Que el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 5 personas indicaron que si existe un ambiente de control interno apropiado, sin embargo 6 encuestados señalaron que no existe, lo cual repercute en las acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, que afectan la eficiencia presupuestal.

Al respecto cabe precisar que actualmente la entidad se encuentra en proceso de implementación del sistema de control interno, considerando la directiva N° 013-2015-CG/PROD, emitido por la Contraloría General de la República, en su fase de planificación, etapa I acciones preliminares, la misma que permite el compromiso con la integridad y los valores éticos, definir las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

- 2 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 2 personas indicaron que si evalúan y cuantifican riesgos existentes, sin embargo 7 encuestados señalaron que no existe, debido a que no se cuenta con un órgano de control y no se realizan evaluaciones y cuantificación de riesgos existentes en la entidad que repercuten en la eficiencia presupuestal y 2 desconocen el tema.
- 3 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 3 personas respondieron que el control se viene aplicando de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes, sin embargo 7 encuestados señalaron que no aplican, y 1 persona desconoce el tema, la misma que incide en la eficiencia del gasto presupuestal.

Cabe precisar que las entidades en los tres niveles de gobierno nacional, regional y local, Ley N° 30372 Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, establece la obligatoriedad de las entidades la implementación de sistemas de control interno, permitiendo mitigar los riesgos hasta los niveles aceptables para la consecución de objetivos en el nivel organizacional, la Municipalidad Distrital de Calana en el año 2018, ha realizado actividades de control a través de reportes de arqueos, inventarios físicos, procesos de adquisiciones, reportes de personal efectuados periódicamente

- 4 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 8 personas respondieron que el la información y comunicación influye de manera directa y objetiva, sin embargo 2 encuestados señalaron que no aplican, y 1 persona desconoce el tema, la misma que incide en la eficiencia del gasto presupuestal.

En aplicación a la directiva N° 013-2015-CG/PROD y, decreto supremo que aprueba el reglamento del libro de reclamaciones del código de protección y defensa del consumidor decreto supremo N° 011-2011-pcm, actualmente las entidades de los tres niveles de gobierno nacional, regional y local, tienen los usuarios acceso a un libro de reclamación físico y virtual, asimismo la información es colgada a través del portal web institucional, portal de transparencia, boletines, folletos y periódicos murales, mayor fluidez en la información y comunicación.

- 5 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 7 personas respondieron que se practica el monitoreo en las acciones de control por

parte de los funcionarios, sin embargo 3 encuestados señalaron que no aplican, y 1 persona desconoce el tema, la misma que influye en la eficiencia del gasto presupuestal.

Cabe precisar mediante la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado LEY N° 27658, el estado peruano se encuentra en un proceso de transformación de actitudes y de fortalecimiento de aptitudes, de agilización de procesos , simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativos, con el fin de hacerlos compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, el control interno como herramienta de gestión es un aliado en el proceso de modernización de la gestión pública basado en resultados, gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional.

- 6 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 10 personas respondieron, la misma que representa la mayoría indica que si se aplica la normatividad legal vigente en la gestión municipal, sin embargo 1 encuestado señala que no aplica, lineamientos internos que conducen el proceso presupuestario (programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación).
- 7 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 11 personas respondieron que consideran importante el control interno la misma que representa la mayoría.- En base a lo expuesto anteriormente, se demuestra que el control interno ayuda a optimizar la gestión municipal y el logro de los objetivos, ayuda a prevenir, corregir y detectar las deficiencias, como también que todos los recursos y bienes utilizados presenten una información razonable, ayudando así a la reducción de los riesgos de

corrupción; por lo tanto, todos estos esfuerzos están encaminados a lograr mayor eficiencia del gasto, eficacia y transparencia en los gobiernos locales.

- 8 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 5 personas respondieron que consideran que existe un buen rendimiento de ejecución presupuestal versus presupuesto institucional, sin embargo 5 respondieron que no existe, 1 desconoce el tema.- En los resultados se observa que prácticamente que está dividido en la mitad que indica que, si y la otra mitad de los encuestados señalo que no existe un buen manejo en la ejecución presupuestal versus el presupuesto municipal, es decir que la administración, no se están llevando a cabo conforme a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 9 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 6 personas respondieron que es razonable el comportamiento de gasto de versus ingresos por fuente de financiamiento, sin embargo 5 respondieron que no es razonable, 1 desconoce el tema.- Los resultados mostrados anteriormente reflejan que más del 50% de los encuestados consideran razonable el comportamiento de los gastos versus los ingresos por fuentes de financiamiento; sin embargo, quienes no están de acuerdo señalan que no hay eficiencia en las organizaciones municipales y que el presupuesto otorgado no se han gastado pese a existir necesidades de la población de Calana.
- 10 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 9 personas respondieron en su opinión que se cumple con los objetivos y metas trazadas en la municipalidad, sin embargo 1 indica que no se cumplen y 1

persona desconoce.-Es preciso señalar que la información recopilada en la encuesta, nos demuestra que efectivamente la mayoría señala que si se cumplen con las metas y objetivos previstos mejorando los procedimientos de gestión y desde luego permitiendo que los gobiernos locales estén alcanzando lo planificado y los servicios que se tienen que dar a la población.

11 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 5 personas respondieron que en la municipalidad se viene aplicando la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos, sin embargo 5 indica que no se cumplen y 1 persona desconoce.- Los alcances de la pregunta, permitieron conocer que la respuesta de los encuestados está dividida en relación a los recursos provenientes del estado, cabe señalar que inciden directamente en los servicios que se brinda a la población del Distrito de Calana, debido a la existencia de funcionarios y trabajadores que no se encuentra debidamente capacitados para gestionar el presupuesto municipal.

12 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 9 personas respondieron que si existe en su Distrito Calana desarrollo económico y humano, sin embargo 1 indica que no existe y 1 persona desconoce.- Los resultados demuestran que casi la totalidad de los encuestados reconocen que se está alcanzando el desarrollo económico y humano, sobre todo por el incremento del presupuesto municipal a lo cual se suma la mayor recaudación de los tributos municipales, que ha llevado como consecuencia de lo anterior al mejoramiento de los recursos humanos donde es evidente

la necesidad de capacitar al personal, con el fin de dar un buen servicio a la población de Calana.

13 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 7 personas respondieron que si creen que la gestión municipal ha logrado la mejora de calidad de vida de la población, sin embargo 3 indica que no existe y 1 persona desconoce.- Se aprecia que, la mayoría señala que la gestión en la municipalidad distrital de Calana viene logrando la mejora de la calidad de vida de la población; debido principalmente que la administración de los recursos asignados por el estado, viene administrándose con sentido común y pensando en satisfacer las necesidades de la población de Calana.

14 Que en el año 2018, la Municipalidad Distrital de Calana, 10 personas respondieron que en su opinión la buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población, sin embargo 1 indica que no existe.- Evidentemente con los resultados se está demostrando que el distrito viene progresando en forma sostenida, aplicando mecanismos y estrategias para la concertación e interacción con la población, como es Presupuesto Participativo; aprobado mediante Ley N° 28056, permite consensuar y genera la participación de la sociedad civil, rendición de cuentas a la contraloría general de la república y respeto e compromiso y acuerdos

Eficiencia Presupuestal

Se aprecia que inicialmente el monto distribuido a la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna, alcanza un valor de S/ 5 260 052,00; con respecto al presupuesto Institucional Modificado (PIM), logra un avance del 85 % de dicho valor, tal como se aprecia en la tabla 5.

Tabla 5.*Recursos fiscales asignados año fiscal 2018*

Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	23,542	1,126,048	1,113,564	1,113,564	1,113,564	98.9
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	521,820	556,713	528,940	528,940	523,670	95.0
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	174,369	277,836	256,890	256,890	250,365	92.5
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,049,864	1,240,985	1,068,898	1,068,898	1,017,610	86.1
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	133,788	110,469	110,469	110,469	82.6
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,543,123	1,924,682	1,460,263	1,460,263	1,451,676	75.9
TOTAL	3,312,718	5,260,052	4,539,024	4,539,024	4,467,354	0.85

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF-Elaboración Propia

En cuanto a la ejecución de gasto efectuado por la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna, a nivel de Rubros de Financiamiento periodo 2018, son analizados en la tabla 6.

Tabla 6.*Gasto público efectuado año fiscal 2018*

RUBRO	PIM	Ejecución de Ingresos (S/.)	Ejecución Presupuest al (S/.)	Indicador de la Eficiencia del Gasto (%)
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,126,048	1,113,564	1,113,564	98.9
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	556,713	528,940	523,670	95.0
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	277,836	256,890	250,365	92.5

09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,240,985	1,068,898	1,017,610	86.1
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	133,788	133,788	110,469	82.6
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,924,682	1,460,263	1,451,676	75.9
TOTAL	5,260,052	4,539,024	4,467,354	0.85

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF-Elaboración Propia

La tabla 5 muestra que el año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna, a nivel de rubro de financiamientos por recursos ordinarios (rubro 00), el presupuesto institucional modificado (PIM) ascienden a S/. 1 126 048,00 soles, la ejecución de ingresos por transferencias del tesoro público asciende a S/. 1 113 564,00 soles, siendo la ejecución presupuestal considerando el PIM de S/. 1 113 564,00, que representa el 98 %, siendo el 2 % revertido al gobierno nacional por no gastar los recursos asignados y no cumplir con la ejecución de metas físicas establecidas eficientemente.

Que en el año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna, a nivel de rubro de financiamiento por recursos de fondo de compensación municipal (rubro 07), el presupuesto institucional modificado (PIM) ascienden a S/. 556,713,00 soles, la ejecución de ingresos por transferencias del tesoro público asciende a S/. 528 940,00 soles, siendo la ejecución presupuestal considerando el PIM de S/. 523 670,00, que representa el 95 %, siendo el 5 % faltante de ejecución de gasto en el año fiscal, generando saldo de balance para el siguiente periodo; recursos transferidos para gasto

corriente, gastos de obligaciones de personal, otros bienes y prestación de servicios.

Que en el año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna a nivel de rubro de financiamiento por recursos de impuestos municipales (rubro 08), el presupuesto institucional modificado (PIM) ascienden a S/. 277 836,00 soles, la ejecución de ingresos por recaudación propia de la entidad asciende a S/. 256 890,00 soles, siendo la ejecución presupuestal considerando el PIM de S/. 250 365,00, que representa el 92 %, siendo el 8 % que no recaudo la entidad por conceptos de pagos de arbitrios municipales, alcabala, impuesto predial entre otros, recursos destinados gasto corriente para operatividad y mantenimiento de la entidad.

Que en el año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna a nivel de rubro de financiamiento por recursos directamente recaudados (rubro 09), el presupuesto institucional modificado (PIM) ascienden a S/. 1,240 985,00 soles, la ejecución de ingresos por recaudación propia de la entidad asciende a S/. 1 068 898,00 soles, siendo la ejecución presupuestal considerando el PIM de S/. 1 017 610,00, que representa el 86 %, siendo el 14 % que no recaudo la entidad según lo programado, que comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Que en el año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna a nivel de rubro de financiamiento por recursos de donaciones y

transferencias (rubro 13), el presupuesto institucional modificado (PIM) ascienden a S/. 133 788,00 soles, la ejecución de ingresos comprende los fondos no reembolsables de entidades públicas asciende a S/. 133 788,00 soles, siendo la ejecución presupuestal considerando el PIM de S/. 110 469,00, representa el 82 %, siendo el 18 % de recursos no ejecutados por las entidades, generándose devolución a ministerio sectorial del saldo financiero.

Que en año fiscal 2018, la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna a nivel de rubro de financiamiento por recursos de canon, sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones (rubro 18), el presupuesto institucional modificado (PIM) ascienden a S/. 1 924 682,00 soles, la ejecución de ingresos, fondos transferidos por el tesoro público asciende a S/. 1 460 263,00 soles, siendo la ejecución presupuestal considerando el PIM de S/. 1 451 676,00, representa el 75 %, siendo el 25 % no ejecutados principalmente de recursos de canon minero transferidos, debido a la inexistencia expedientes técnicos y otros como capacidad de gasto en proyectos de inversión pública.

4.2 Análisis de Cuestionario

La presentación de resultados del cuestionario estructurado aplicado al personal de la oficina de presupuesto y de administración de la Municipalidad Distrital de Calana de la provincia de Tacna.

Tabla 7.

Pregunta 1.- Cree que en su Municipalidad existe un ambiente de control interno apropiado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	5	45,5	45,5	45,5
	No	6	54,5	54,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla muestra indica que el 45,50% si Cree que en su Municipalidad existe un ambiente de control interno apropiado, sin embargo el 54,50% señalo que no existe, como se observa en la figura.

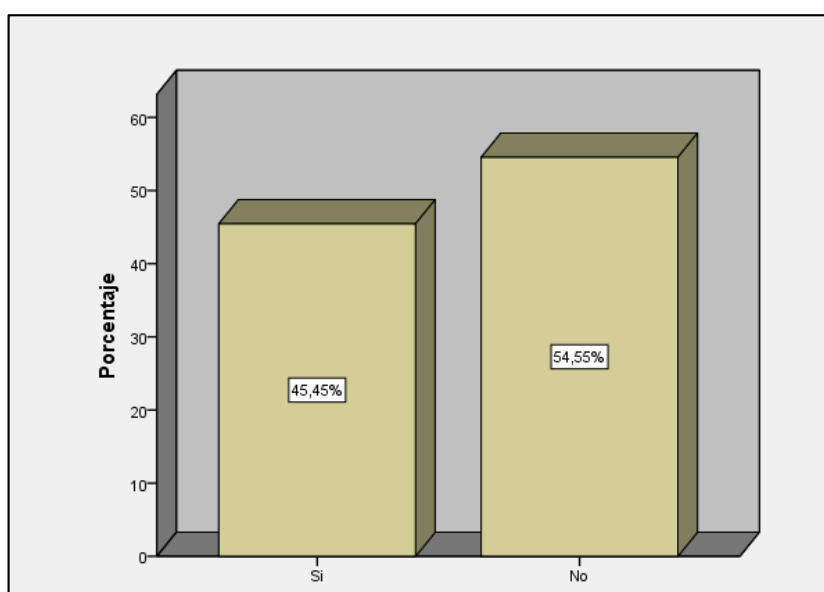


Figura 1. Pregunta 1, ¿Cree que en su Municipalidad existe un ambiente de control interno apropiado?

Fuente: elaboración propia

Tabla 8.

Pregunta 2.- ¿En su opinión se evalúan y cuantifican los riesgos existentes en su Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	2	18,2	18,2	18,2
	No	7	63,6	63,6	81,8
	Desconoce	2	18,2	18,2	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla muestra que el 63,60% indica que no se evalúan y cuantifican los riesgos existentes en su Municipalidad, un 18,20% señalo que sí y el otro 18,20% señalo que desconoce tal como se observa en la figura.

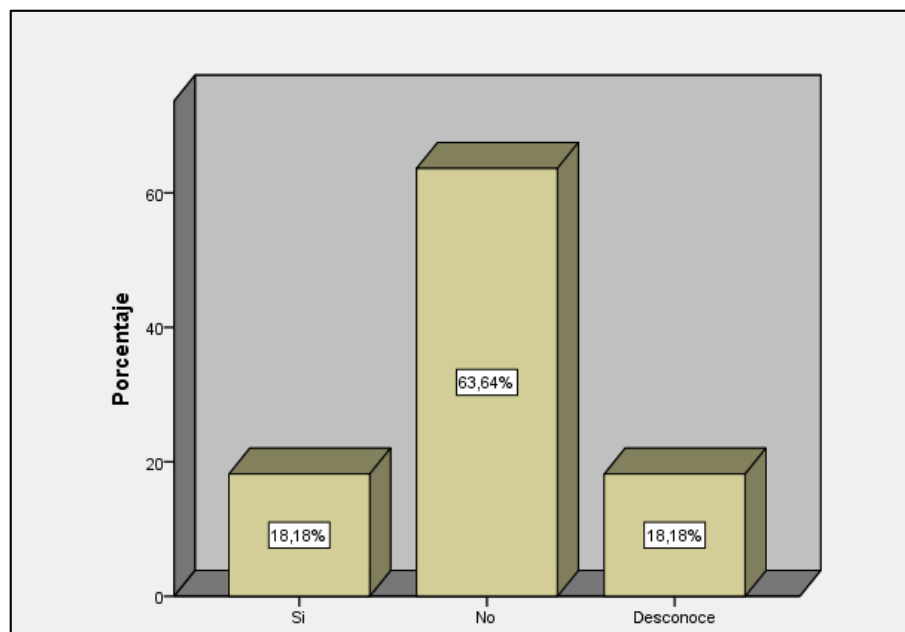


Figura 2. Pregunta 2, ¿En su opinión se evalúan y cuantifican los riesgos existentes en su Municipalidad?

Fuente: elaboración propia

Tabla 9.

Pregunta 3.- ¿Cree que las actividades de control se vienen aplicando en su Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	3	27,3	27,3	27,3
	No	7	63,6	63,6	90,9
	Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Según tabla muestra que el 63,60% indica que no cree que las actividades de control se vienen aplicando en su Municipalidad, un 27,30 % señalo lo contrario y solamente el 9,1% desconoce, tal como se observa en la figura.-

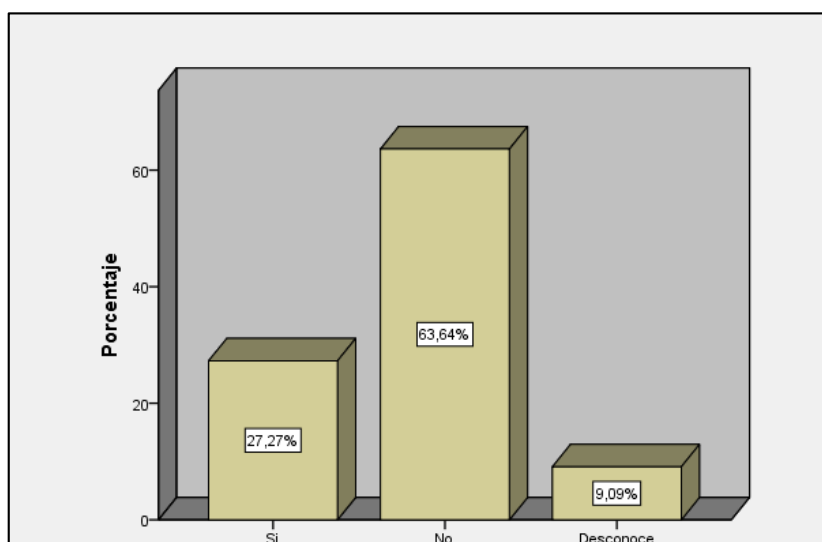


Figura 3. Pregunta 3, ¿Cree que las actividades de control se vienen aplicando en su Municipalidad?

Fuente: elaboración propia

Tabla 10.

Pregunta 4.- ¿En su opinión la información y comunicación influye de manera directa y objetiva?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	8	72,7	72,7	72,7
No	2	18,2	18,2	90,9
Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Según tabla muestra que el 72,70 % indica que en su opinión la información y comunicación influye de manera directa y objetiva un 18,20 % señalo que no y solamente el 9,1% desconoce, tal como se observa en la figura.

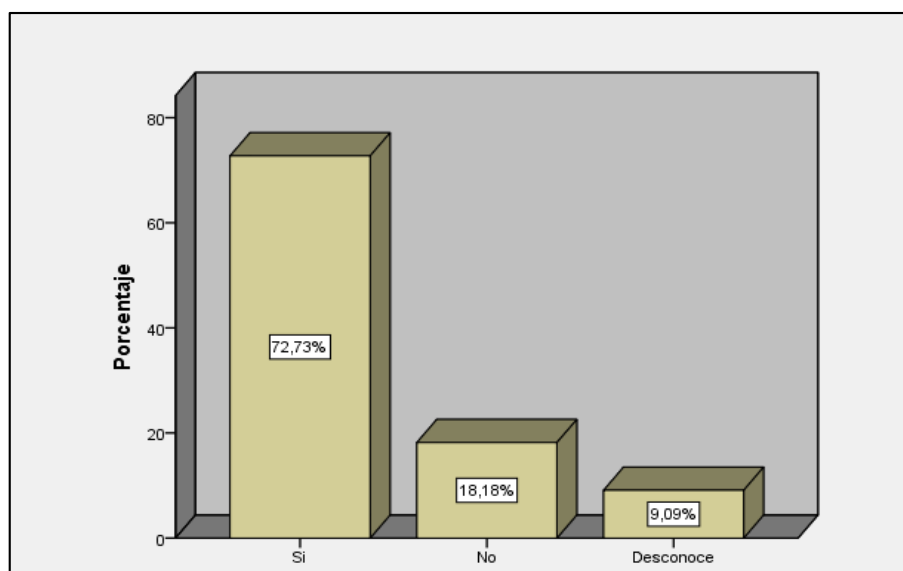


Figura 4. Pregunta 4, ¿En su opinión la información y comunicación influye de manera directa y objetiva?

Fuente: elaboración propia

Tabla 11.

Pregunta 5, ¿A su parecer se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	7	63,6	63,6	63,6
	No	3	27,3	27,3	90,9
	Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla muestra que el 63,60% indica que si se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la Municipalidad el

27,30 % señalaron que no y solamente el 9,1% desconoce tal, como se observa en la figura.

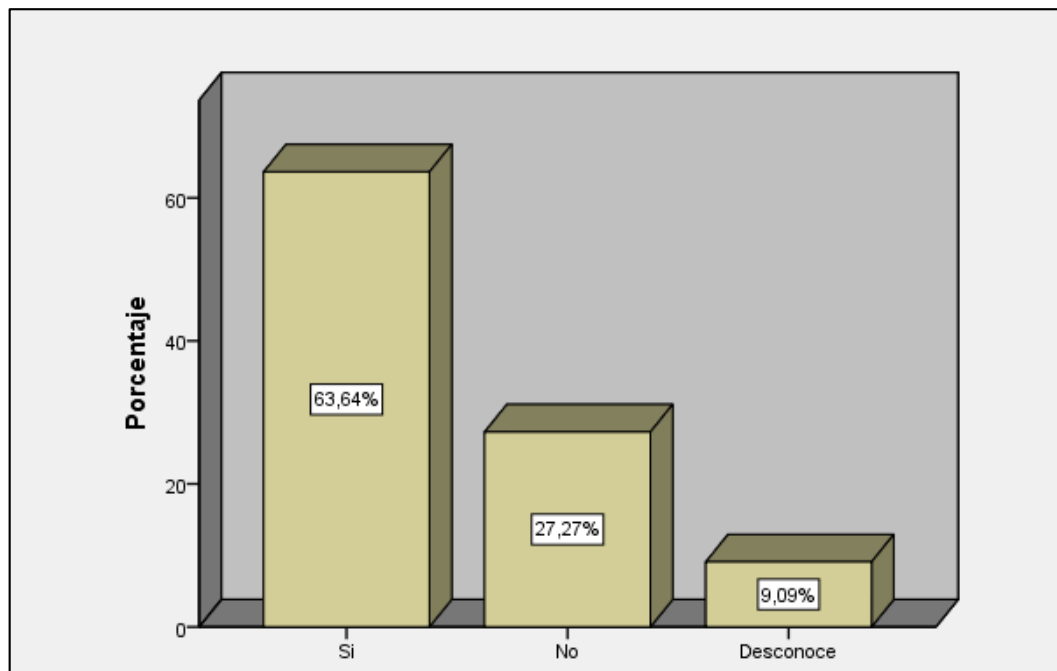


Figura 5. Pregunta 5, ¿A su parecer se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la Municipalidad?

Fuente: elaboración propia

Tabla 12.

Pregunta 6, ¿Se aplica la normatividad legal vigente en la gestión Municipal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	10	90,9	90,9	90,9
	No	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Según la tabla señala que el 90,90 % aplica la normatividad legal vigente en la gestión Municipal y solamente el 9,1% señalo que no tal como se observa en la figura.

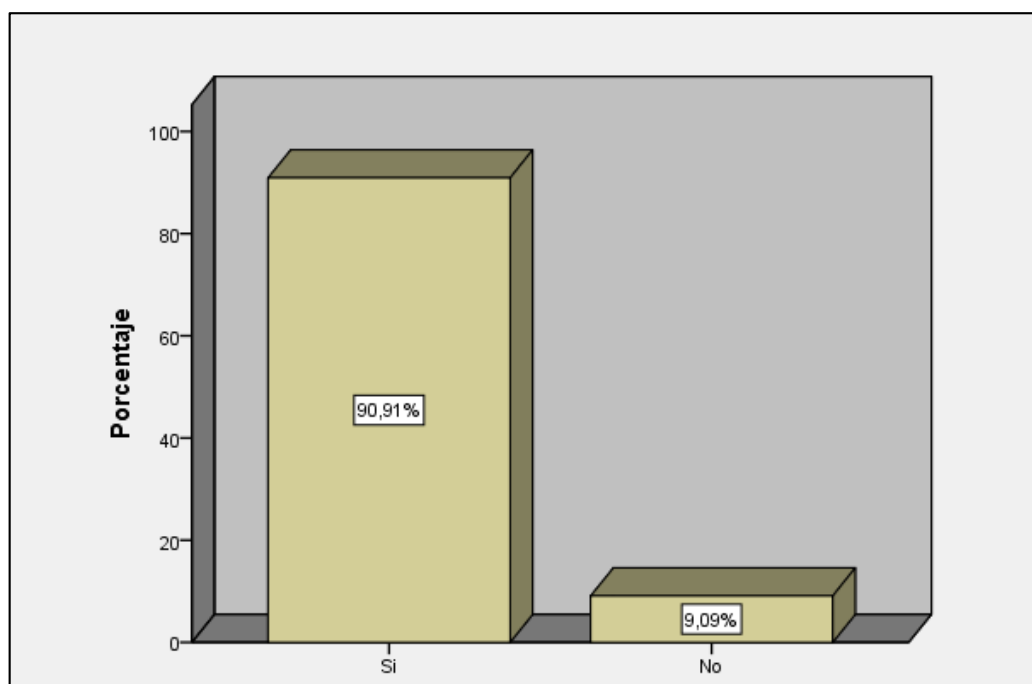


Figura 6. Pregunta 6, ¿Se aplica la normatividad legal vigente en la gestión Municipal?

Fuente: elaboración propia

Tabla 13.

Pregunta 7, ¿Considera importante el control interno en su Municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	11	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Según la tabla 100, % de encuestados indico que, si considera importante el control interno en su Municipalidad, tal como se observa en la figura.

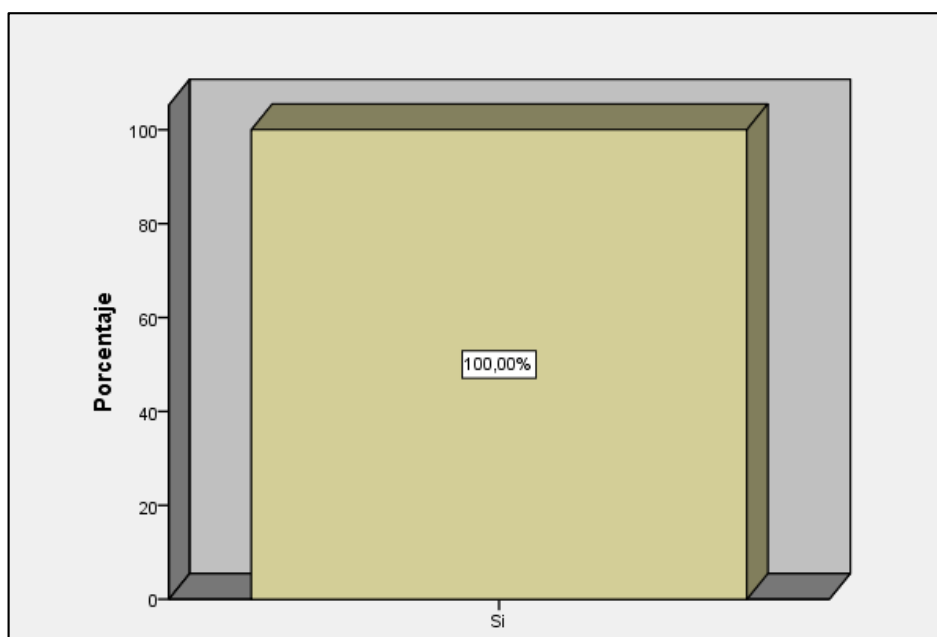


Figura 7. Pregunta 7, ¿Considera importante el control interno en su Municipalidad?

Fuente: elaboración propia

Tabla 14.

Pregunta 8, ¿Existe un buen rendimiento de la ejecución presupuestal versus el presupuesto de gasto en la Municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	5	45,5	45,5	45,5
No	5	45,5	45,5	90,9
Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Según la tabla señala que el 45,50 % si existe un buen rendimiento de la ejecución presupuestal versus el presupuesto de gasto en la Municipalidad y otro 45,50% señalo que no y solamente el 9,10% desconoce

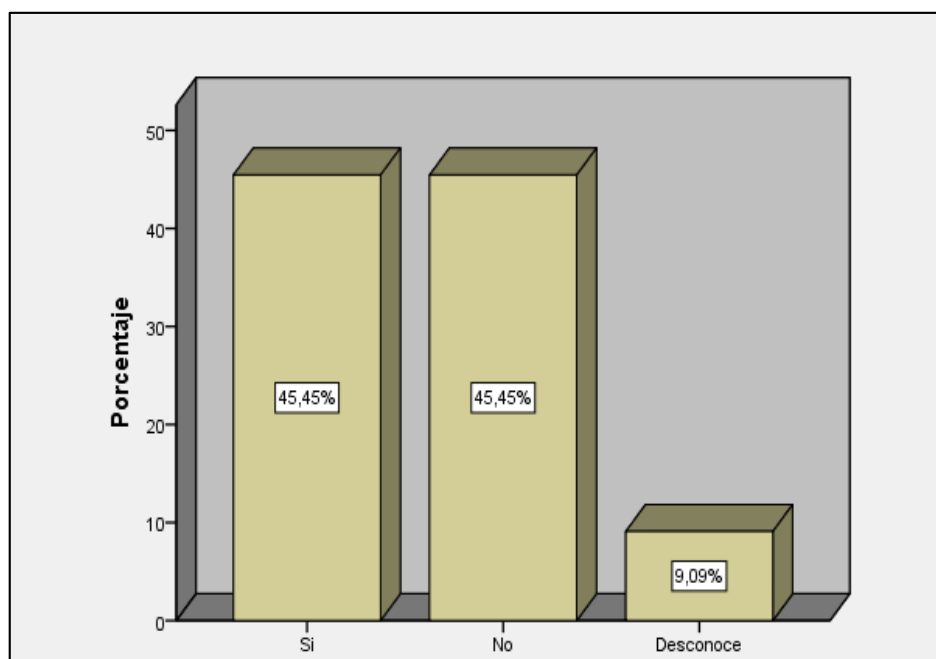


Figura 8. Pregunta 8, ¿Existe un buen rendimiento de la ejecución presupuestal versus el presupuesto de gasto en la Municipalidad?

Fuente: elaboración propia

Tabla 15.

Pregunta 9, ¿En su opinión es razonable el comportamiento de gastos versus ingresos por fuentes de financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	54,5	54,5	54,5
	No	5	45,5	45,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla señala que el 54,50% señalo que si en su opinión es razonable el comportamiento de gastos versus ingresos por fuentes de financiamiento y el 45,50 % menciona que no es razonable.

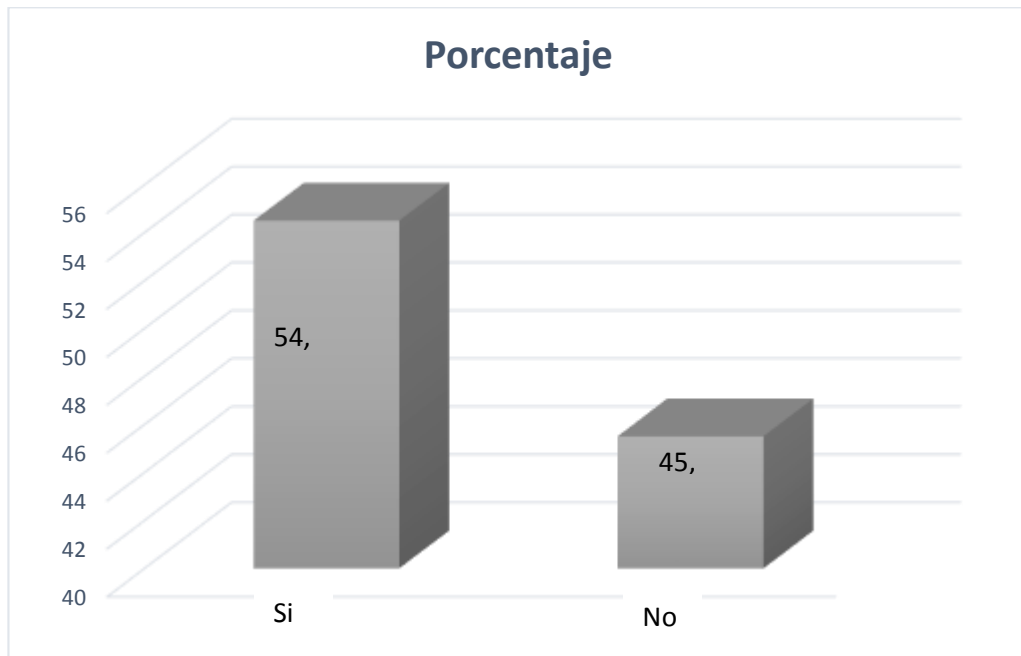


Figura 9. Pregunta 9, ¿En su opinión es razonable el comportamiento de gastos versus ingresos por fuentes de financiamiento?

Fuente: elaboración propia

Tabla 16.

Pregunta 10, ¿En su opinión se cumple con los objetivos y metas trazadas en la Municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	9	81,8	81,8	81,8
No	1	9,1	9,1	90,9
Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla señala que el 81,10 % indicó que en su opinión si se cumple con los objetivos y metas trazadas en la Municipalidad y solamente el 9,10% señalaron que no se cumple y la otra proporción de 9,10% desconoce, tal como se muestra en la figura.

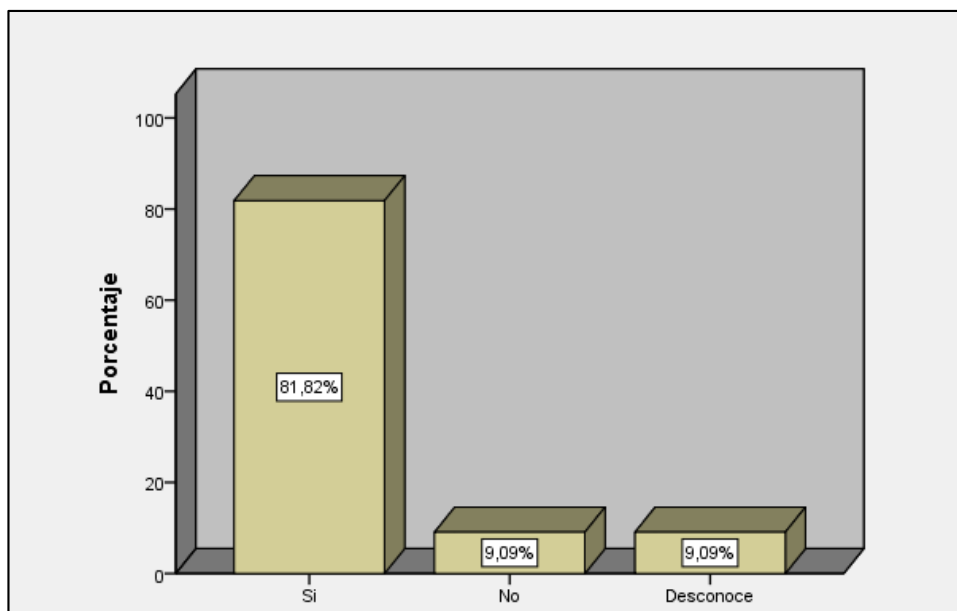


Figura 10. Pregunta 10, ¿En su opinión se cumple con los objetivos y metas trazadas en la Municipalidad?

Fuente: elaboración propia

Tabla 17.

Pregunta 11, ¿Cree que en su municipalidad se viene aplicando la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	5	45,5	45,5	45,5
No	5	45,5	45,5	90,9
Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla señala que el 45,50 % señaló que, si cree que en la municipalidad de Calana se viene aplicando con eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos, sin embargo, el otro 45,50% menciono que no se viene aplicando y solamente el 9,10% desconoce

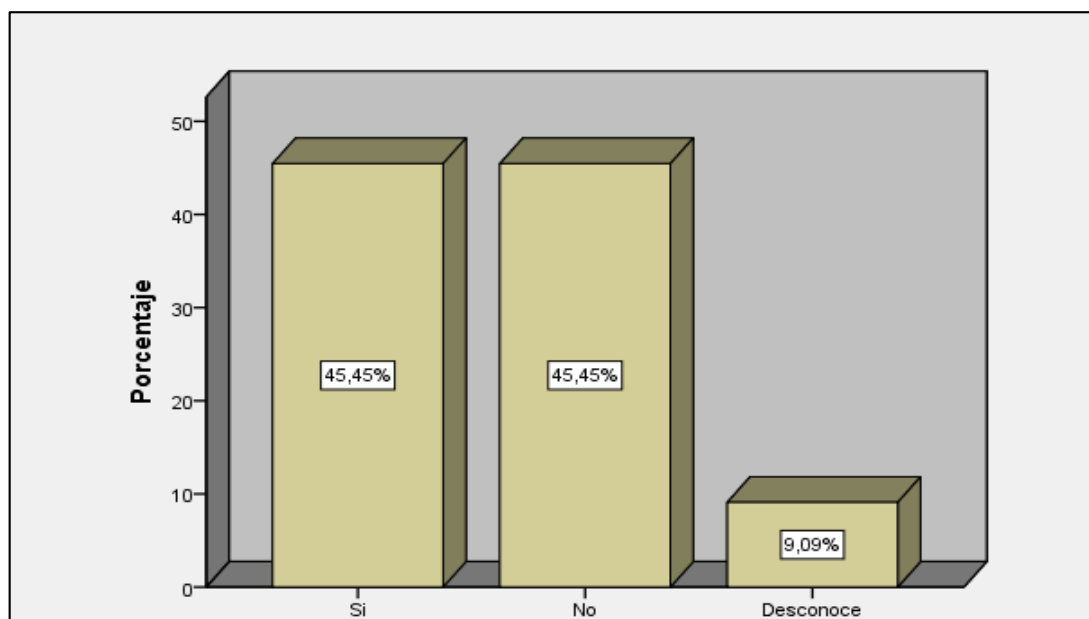


Figura 11. Pregunta 11, ¿Cree que en su municipalidad se viene aplicando la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos?

Fuente: elaboración propia

Tabla 18.

Pregunta 12, ¿Existe en su Municipalidad desarrollo económico y humano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	9	81,8	81,8	81,8
	No	1	9,1	9,1	90,9
	Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla señala que el 81,80% señalaron que sí existe en la Municipalidad de Calana desarrollo económico y humano, solamente el 9,10% señalaron que no existe y desconoce respectivamente.

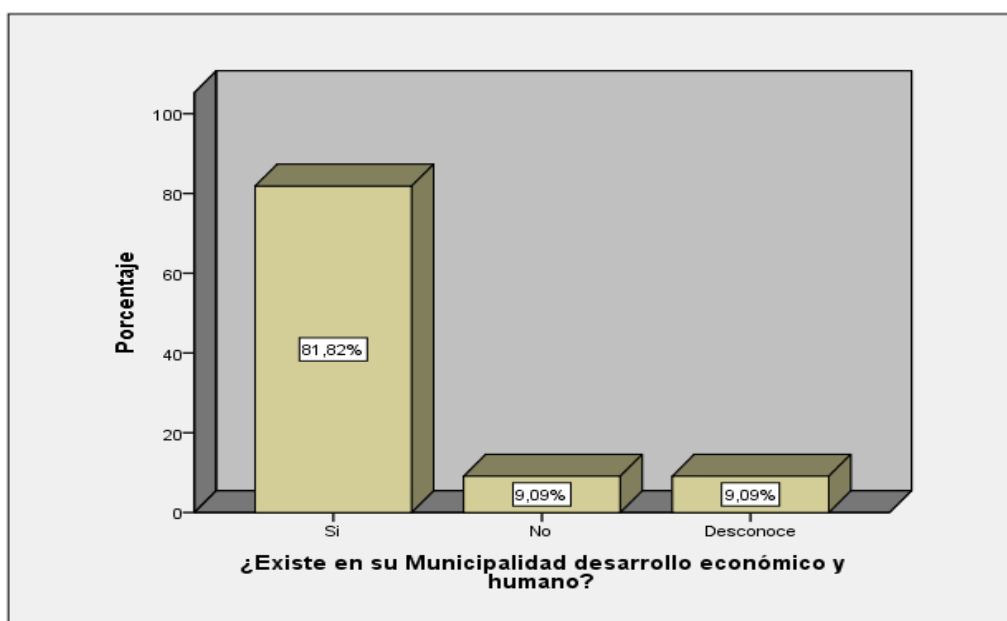


Figura 12. Pregunta 12, ¿Existe en su Municipalidad desarrollo económico y humano?

Fuente: elaboración propia

Tabla 19.

Pregunta 13, ¿Cree que la gestión Municipal ha logrado la mejora de la calidad de vida de la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	7	63,6	63,6	63,6
No	3	27,3	27,3	90,9
Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla señala que el 63,60 % señaló que, si Cree que la gestión Municipal ha logrado la mejora de la calidad de vida de la población, el 27,30% indico lo contrario y solamente el 9,10% desconoce.

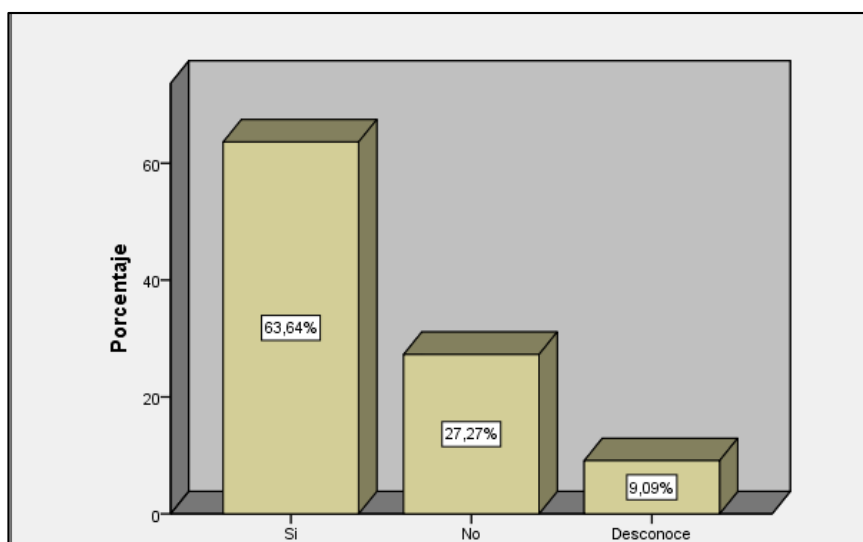


Figura 13. Pregunta 13, ¿Cree que la gestión Municipal ha logrado la mejora de la calidad de vida de la población?

Fuente: elaboración propia

Tabla 20.

Pregunta 14, ¿En su opinión la buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	10	90,9	90,9	90,9
Desconoce	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

La tabla señala que el 90,90 % señalaron que si existe en su opinión la buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población y solamente el 9,10% señalaron desconoce.

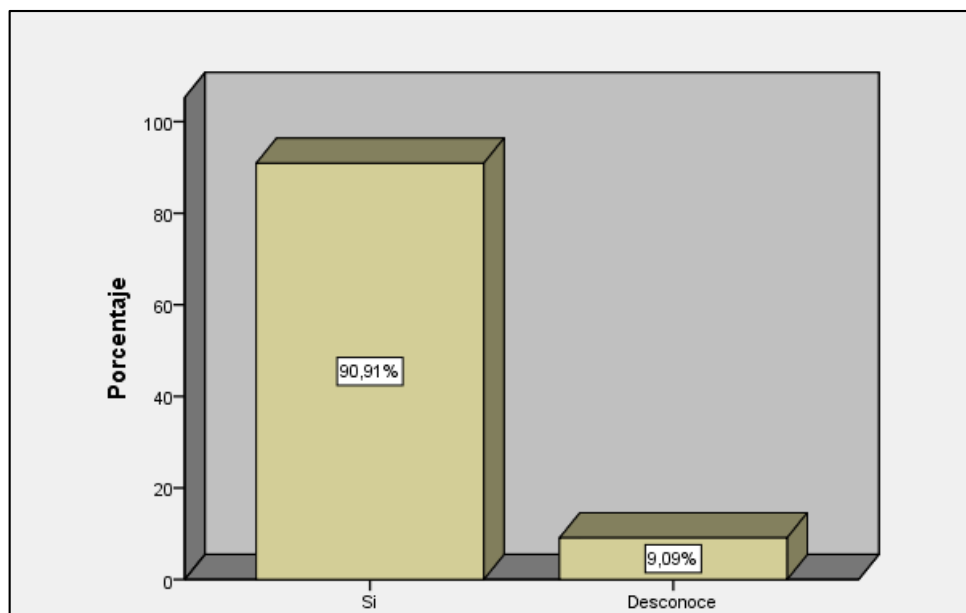


Figura 14. Pregunta 14, ¿En su opinión la buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población?

Fuente: elaboración propia

V. CONCLUSIONES

Según los resultados encontramos que efectivamente es regular el nivel de cumplimiento de las normas de control interno en el área de presupuesto considerando que una parte de los encuestados consideran que existen las actividades de control interno en las municipalidades en cambio un porcentaje significativo, respondieron que el control se viene aplicando de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes, como también es supervisado por los jefes inmediatos, quienes controlan el cumplimiento de lo expresado en líneas anteriores.

La ejecución presupuestal incide significativamente en la eficiencia del gasto público alcanzando el 85 % con respecto al presupuesto institucional, 15 % no ejecutado por la entidad en el año 2018.

No cabe duda que lo observado en la parte estadística deja en claro que la mayoría de los que respondieron, señalan que en estas organizaciones se evalúan y cuantifican los riesgos existentes y también permite minimizarlos, cuyas acciones se implementan para subsanar las deficiencias que generalmente se dan en el manejo administrativo; en cambio, el porcentaje menor que es contrario al anterior indica no se cuenta con un órgano de control y que las evaluaciones y cuantificaciones, dejan mucho que desear. Es evidente que los resultados encontrados en la encuesta, presentan que aproximadamente cerca de 2/3 de los encuestados expresaron que esta información debe ser más inmediata, como también monitoreada y complementada con acciones de supervisión y evaluación, entre otros; en cambio los que respondieron afirmativamente, señalaron que todo esto influye favorablemente en el control que se lleva a cabo en los gobiernos locales.

Tal como se mencionó anteriormente la mayoría de los encuestados dijeron que en estos gobiernos municipales se monitorea las acciones de control, lo cual se constituye en una práctica llevada a cabo por la Gerencia Municipal, incidiendo favorablemente en la gestión, toda vez que estas medidas ayudan a corregir problemas, deficiencias, procedimientos no apropiados, entre otros; pero que finalmente, optimizan la administración y el servicio a favor de la comunidad.

También se detectó que la mayoría de los encuestados reconocieron que los recursos provenientes del estado, no se están alcanzando en cuanto eficiencia, eficacia y economía; incidiendo directamente en los servicios que se brinda a la

población, debido a la existencia de funcionarios que no se encuentra debidamente capacitados para gestionar la parte presupuestal.

El 63,60% del personal encuestado indicó que no se evalúan y cuantifican los riesgos existentes en su Municipalidad, un 18,20% señaló que sí y otro 18,20% preciso desconocer.

En relación a que si evalúan y cuantifican los riesgos existentes en su Municipalidad el 63,60% indica que no cree que las actividades de control se vienen aplicando en su Municipalidad, un 27,30 % señaló que sí y solamente el 9,1% prácticamente desconoce.

El 63,60% de los encuestados indicaron que no cree que las actividades de control se vienen aplicando la Municipalidad, sin embargo, un 27,30 % señaló que sí y solamente el 9,1% desconoce dicha labor.

En relación a que si aplica la normatividad legal vigente en la gestión Municipal el 90,90 % indicó la aplica la normatividad legal vigente en la gestión Municipal y solamente el 9,1% señaló que no.

El 45,50 % si existe un buen rendimiento de la ejecución presupuestal versus el presupuesto de gasto en la Municipalidad y un 45,50% señaló que no y solamente el 9,10% desconoce.

El comportamiento de gastos versus ingresos por fuentes de financiamiento el 54,50% señaló que si en su opinión es razonable el comportamiento de gastos versus ingresos por fuentes de financiamiento y el 45,50 % menciona que no.

El 45,50 % señaló que si cree que en su municipalidad se viene aplicando la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos y el otro 45,50% menciona que no y solamente el 9,10% desconoce.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO. *El control interno y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos locales del Perú: caso municipalidad provincial de Virú*, 2016.
- CAMPOS (2003) “*Los procesos del Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una Institución del Estado*”,
- CARBAJAL, M. (2014). *Control Interno del efectivo y su incidencia en la gestión financiera de la constructora A&J Ingenieros para el año 2014 – UPAO*.
- CLAROS, R., y León, O. (2012). *Control interno como herramienta de gestión y evaluación*. (1° ed.). Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- CRISOLOGO (2013) “*Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash*”
- DGPP-MEF PROYECTO USAID/PERU (2010). *Guía del Presupuesto Participativo basado en Resultados. Neva Estudio SAC. Lima-Perú*
- DURAND (2007) “*Incidencia del Control Interno en el suministro de bienes y servicios en el Hospital de apoyo Víctor Ramos Guardia-Huaraz-2009*”,
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2001) *Manual de Estadísticas y Finanzas públicas*, Autoedición: Christine K. Brown, Washington, DC 20431-EE.UU.
- GREY C. (2003) *Democratizando el Presupuesto Público*: CARE Perú. Lima-Perú
- LEDEZMA, D. y Merino, K. (2011). *Diseño de un sistema de control interno en el área de ventas, para la mejora de la gestión comercial de la empresa*

Fabricaciones Metálicas ABC S.A.C. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.

GILMAR (2010) “*Evaluación de las Acciones de Control del órgano de Control Interno de las Municipalidades provinciales de la Región Puno*”

GONZALEZ Y. (agosto de 2011). Buenastareas.com. Recuperado el ABRIL de 2017, de Buenastareas.com: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-controlInterno/2623953.htm>

MANTILLA B. Samuel. (2010) *Control Interno. Informe COSO*. 4ta edición.

MANTILLA, S. (2005). *Control interno informe COSO*. (1° ed.). Bogotá: Esfera editores Ltda.

PANTOJA (2002) “*El control de la administración pública en Chile*”

PRADO (2009) “*El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión*”

RASHTA (2005) “*Incidencia del control Interno en la Formación académica del Contador Público en la Universidad Los Ángeles de Chimbote*”

Reyna A.(2013): “*Propuesta de implementación de un sistema de control interno y su incidencia en la gestión administrativa*”

RODRÍGUEZ (2010) *Aplicación de control interno en el proceso de ejecución presupuestal del año 2009 del departamento de finanzas del Banco de la Nación*.

TINOCO (2005) *“El control de Gestión del Gobierno Local de Carhuaz y Logro de Objetivos de Desarrollo Socio Económico”*

SUCLUPE, R. (2014) *Implementación del Sistema de Control Interno y la Mejora de la Gestión en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad 136 Distrital de Samanco (para optar el título de contador)*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote, Perú.

ANEXOS 1.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Objetivo:

Analizar la aplicación de normas de control interno en el área de presupuesto y su incidencia en la eficiencia del gasto público, en la Municipalidad Distrital de Calana de la Provincia de Tacna, periodo: 2018.

1. ¿Cree que en su Municipalidad existe un ambiente de control interno apropiado?

- a. Si
- b. No
- c. Desconoce

2.- ¿En su opinión se evalúan y cuantifican los riesgos existentes en su Municipalidad?

- a. Si
- b. No
- c. Desconoce

3.- ¿Cree que las actividades de control se vienen aplicando en su Municipalidad?

- a. Si

b. No

c. Desconoce

4.- ¿En su opinión la información y comunicación influye de manera directa y objetiva?

a. Si

b. No

c. Desconoce

5. ¿A su parecer se practica el monitoreo en las acciones de control por parte de los funcionarios responsables de la Municipalidad?

a. Si

b. No

c. Desconoce

6.- ¿Se aplica la normatividad legal vigente en la gestión Municipal?

a. Si

b. No

c. Desconoce

7.- ¿Considera importante el control interno en su Municipalidad?

a. Si

b. No

c. Desconoce

8.- ¿Existe un buen rendimiento de la ejecución presupuestal versus el presupuesto institucional en la Municipalidad?

a. Si

b. No

c. Desconoce

9.- ¿En su opinión es razonable el comportamiento de gastos versus ingresos por fuentes de financiamiento?

a. Si

b. No

c. Desconoce

10.- ¿En su opinión se cumple con los objetivos y metas trazadas en la Municipalidad?

a. Si

b. No

c. Desconoce

11.- ¿Cree que en su municipalidad se viene aplicando la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos?

a. Si

b. No

c. Desconoce

12.- ¿Existe en su Municipalidad desarrollo económico y humano?

a. Si ()

b. No ()

c. Desconoce ()

13.- ¿Cree que la gestión Municipal ha logrado la mejora de la calidad de vida de la población?

a. Si ()

b. No ()

c. Desconoce ()

14.- ¿En su opinión la buena gestión en los gobiernos locales conduce al progreso de la población?

a. Si ()

b. No ()

c. Desconoce ()